

**BOLETIN OFICIAL
DEL OBISPADO
DE SALAMANCA**

- Año 131
- Junio- 1980
- Número 6

iglesia diocesana

Vicaría de Asuntos Económicos

Aviso importante

Ruego envíen, cuanto antes, las Cuentas de Gestión del año 1979 las Parroquias, Instituciones y Cofradías que todavía no lo han hecho.

Pensamos hacer una publicación de dichas Cuentas en el próximo número del «Boletín Oficial de la Diócesis».

Salamanca, 7 de mayo de 1980.

✠ MAURO, *Obispo de Salamanca*

Cancillería - Secretaría

Aviso a los suscriptores del Boletín

Ponemos en conocimiento de nuestros amables suscriptores que ya están puestos al cobro en nuestra Administración (Iscar Peyra, 12. OBISPADO) los recibos correspondientes al año 1980.

Las suscripciones de Parroquias y Conventos de Clausura se descontarán de las nóminas en la Secretaría de la Vicaría de Asuntos Económicos, como en años anteriores.

Salamanca, 14 de mayo de 1980.

El Administrador del Boletín

Circular sobre la licencia para trabajar los Domingos en las faenas de recolección

De conformidad con la costumbre admitida en esta Diócesis damos el competente permiso para que los fieles dedicados a las *faenas de la recolección*, puedan, *durante éstas*, trabajar en los días festivos cuando la necesidad lo exige, a excepción de las festividades de Santiago Apóstol y la Asunción de la Santísima Virgen, sin que por ello queden dispensados de la obligación de oír misa en los domingos y días de precepto. No debe extenderse esta licencia más allá de lo que la necesidad exige, pudiendo en los casos singulares de una mayor extensión con causa justa, o si ésta fuera dudosa, según el canon 84. Al dar conocimiento los Sres. Párrocos a sus feligreses de estas disposiciones, les pondrán de manifiesto la benignidad de Nuestra Santa Madre la Iglesia, facilitando cuanto le es posible el cumplimiento de sus mandamientos y, por lo tanto, no debiendo dejar de oír misa los domingos y días festivos y debiendo abstenerse de trabajar en ellos cuando ya no hubiere necesidad.

Salamanca, a 1 de junio de 1980.

✠ MAURO, *Obispo*

Secretariado de Liturgia

Cursillos Prematrimoniales

De acuerdo con lo decidido en la pasada reunión del Presbiterio, en orden a prorrogar el tiempo «ad experimentum» de la Campaña de catequisis matrimonial, parece oportuno anunciar los próximos Cursillos para orientación de nuestros Párrocos y parejas de novios, hasta la implantación de las decisiones definitivas; para las Parroquias del Centro de la Ciudad y rurales que quieran y Movimiento Familiar Cristiano:

- mes de julio, del 7 al 12
- mes de agosto, del 4 al 9
- mes de septiembre, del 1 al 6
- mes de octubre, del 6 al 11.

El lugar es el mismo, Residencia «Amor de Dios», C/ Toro, núm. 31, y el horario de ocho y media a diez de la noche.

Ultimos nombramientos

- Delegado Diocesano de la Obra de Cooperación S. Hispano-Americana: D. Juan Robles Diosdado (20-II-1980).
- Censor de «La Vida Sobrenatural»: P. Armando Bandera, O.P. (25-II-1980).
- Encargado de Villaflores: D. Constancio Mínguez Álvarez (22-III-1980).
- Capellán de las MM. Carmelitas Descalzas de Peñaranda: D. Francisco Rodríguez Vilches (24-III-1980).
- Capellán Auxiliar de la Residencia Sanitaria «Nuestra Sra. de la Vega»: D. Crescente González Martínez, Operario Diocesano (26-III-1980).
- Rector del Colegio Mayor «El Salvador»: D. Juan Miguel González Feria (15-IV-1980).
- Encargado de Yecla de Yeltes: D. Arturo Fraile Rodríguez (8-XI-1978).
- Consiliario Diocesano del Movimiento Católico «Boys Scout»: D. Antonio Matilla Matilla (29-IV-1980).
- Encargado de Martinamor y anejo Valdemierque: D. Manuel Sánchez Vicente (1-Mayo-1980).
- Encargado de Amatos de Alba: D. Francisco Delgado Hernández (1-Mayo-1980).
- Encargado de Palomares de Alba: D. Florentino Gutiérrez Sánchez (1-Mayo-1980).
- Encargado de Terradillos: D. Florentino Gutiérrez Sánchez (1-Mayo-1980).
- Ecónomo de Beleña: D. Manuel Sánchez Vicente (9 mayo 1980).
- Profesor de Religión del Instituto N. B. Mixto n.º 3 de Salamanca: D. Eloy García Delgado (29-IV-1980).

Tribunal Eclesiástico

Separación matrimonial: PEREZ - CABALLO.

Sentencia

En el nombre de Dios. Amén.

En la ciudad de Salamanca a 6 de mayo de 1980, Nos el Doctor Don Juan Sánchez Martín, Provisor-Juez Ordinario del Obispado de Salamanca, habiendo visto estos Autos de separación conyugal seguidos entre partes de la una como demandante Doña Emilia Pérez Silva, mayor de edad, casada, empleada, con domicilio en Salamanca, Plaza de San Cristóbal, núm. 11, 1.º B, representada por el Procurador de los Tribunales don Francisco Sánchez López en un principio y después por don José Luis Hernández Comendador, y asistida del abogado don Fidel Benito Gómez, todos designados de oficio por los respectivos Colegios de esta Ciudad, y de la otra como demandado don Jesús Caballo Pérez, mayor de edad, obrero, con el mismo domicilio que la demandante, representado por el procurador don Valetín Garrido González y asistido del abogado don Cesáreo Alonso Santos, designados de oficio por los respectivos Colegios, después declarado contumaz, la demanda con petición de separación temporal por sevicias del esposo contra la esposa, pidiendo al mismo tiempo la concesión del beneficio de patrocinio gratuito para la demandante, habiendo intervenido por el Ministerio Fiscal el Fiscal General del Obispado M. I. Sr. Doctor Don Eugenio González y González y habiendo corrido estos Autos por ante el Notario Actuario de este Tribunal Eclesiástico Rvdo. Sr. Don Francisco García y García;

FALLAMOS: Que procede la separación conyugal temporal, por tiempo indefinido entre la esposa demandante Doña Emilia Pérez Silva y el esposo demandado don Jesús Caballo Pérez por la causa canónica de sevicias físicas y morales graves del esposo contra la esposa. En cuanto a los hijos del matrimonio menores de edad, se decreta que deben ser entregados a la custodia y educación de la madre, esposa demandante e inocente. Con expresa imposición de todas las costas al demandado vencido y contumaz.

Así por esta Nuestra sentencia, definitivamente juzgando lo pronunciamos, lo declaramos y lo firmamos en el lugar y fecha ut supra.

El Provisor-Juez Ordinario,
Dr. JUAN SÁNCHEZ

Ante mí
El Notario Actuario,
FRANCISCO GARCÍA

Seminario Diocesano de Calatrava

Aviso a los sacerdotes

Se recuerda a todos los sacerdotes que tengan noticia de algún alumno que quiera ingresar en el Seminario Diocesano el Curso próximo 1980-81 que debe comunicarlo cuanto antes, para reservar plaza en los respectivos Centros Académicos.

El Seminario, atento a que los candidatos al sacerdocio adquieran una vivencia e información adecuada antes de ingresar en el Seminario, organiza, como en años anteriores *dos cursillos preparatorios*. Uno para los pequeños de E.G.B., B.U.P. y F.P., durante los días 1, 2 y 3 de julio y otro para los mayores los días 29, 30 y 31 de agosto.

De todo esto y de cuanta información necesite al respecto, con mucho gusto estamos a su disposición en el Seminario los Educadores del mismo.

Esta importante tarea de formar a nuestros seminaristas queremos que sea compartida por todos nuestros hermanos sacerdotes.

Quiera el Señor que todos nuestros esfuerzos sean fecundados con la fuerza de su Espíritu y cristalicen en suficientes vocaciones para nuestra Diócesis y para la iglesia misionera.

El Rector

Secretariado Diocesano de M. C. S.

Jornada de los Medios de Comunicación Social

Una vez más llama nuestra atención un problema de suma importancia: la incidencia de los Medios de Comunicación Social en la formación humana y religiosa de las personas.

En nuestra Diócesis de Salamanca, como en las de todo el mundo, se celebra el día 18 de mayo, domingo de la Ascensión, la *XIV Jornada Mundial de los Medios de Comunicación Social*. El lema de este año para esta Jornada es muy interesante y de mucha actualidad: «Las Comunicaciones Sociales y la Familia».

Esto quiere decir que la Iglesia, como Madre de todos, tiene sumo interés en velar, cuidar y hasta mimar con sana atención y doctrina a los hogares familiares. No siempre el enemigo que desmorona a la familia está en el exterior. Desgraciadamente, por el mal uso y abuso de los Medios de Comunicación (televisión, radio, cine, revistas, periódicos, audiovisuales...) tenemos al enemigo dentro.

Los medios de comunicación social, como fuerza socio-evolutiva de nuestra época, no deben tener otra finalidad que la de proporcionar a los hombres una existencia «más dignamente humana», para lo cual deben ofrecer a los jóvenes lo que les permita aprender, experimentar, formarse y educarse en todos los planos, que les capacite para alcanzar el vigor individual y la adaptación a la vida social, la utilización adecuada del tiempo libre, la elección correcta de los bienes de consumo, el espíritu de iniciativa, el trabajo en equipo organizado y el sentido de lo recto y verdadero.

En todas estas tareas corresponde a la familia un papel muy importante. La familia no puede desertar, ni permanecer indiferente. El Concilio Vaticano II lo dice claramente: «Recuerden los padres que es deber suyo vigilar cuidadosamente para que los espectáculos, la lectura y cosas parecidas que puedan ofender la fe o las buenas costumbres, no entre en el hogar y sus hijos no las vean en otra parte».

Hay que confesar que los padres han perdido o se les ha hecho perder la confianza en sí mismos, en su misión y en sus derechos de «educadores», necesitando volver a tener conciencia clara de la nobleza de su misión. No hay excusa para abandonar esta tarea. Tras la excusa se esconde casi siempre una cobardía, un egoísmo o un afán de comodidades.

La familia ha de proyectarse fuera del hogar y, sin dejar de ser ella misma, penetrar en otros círculos e influir con su estilo y su manera en la calle, en la escuela y el espectáculo, en la prensa, el deporte, y todo lo que constituya el mundo. Que el fracaso de la juventud no sea consecuencia de la negligencia de sus educadores.

Esperamos que todos los hijos de la Diócesis salmantina tomen conciencia de la importancia de esta Jornada:

Que los sacerdotes, formadores y educadores formen a las familias en el recto uso de los medios de comunicación. Medios que hay que reconocer son una conquista maravillosa del hombre moderno.

Que este día sea aprovechado para orar ya que es mucho lo que la Iglesia se juega en el campo de las comunicaciones.

Que los profesionales de estos medios se percaten de la dignidad y responsabilidad de su misión.

Que los creyentes sean generosos, en un esfuerzo de solidaridad de toda la comunidad católica, para atender a la financiación de los medios de comunicación al servicio de la evangelización. La diócesis de Salamanca tiene entre sus manos tareas en este sentido y los católicos deben mostrarse generosos aun económicamente.

Esto es lo que queremos decir a todos los diocesanos de Salamanca en la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales.

El éxito de la celebración de la Jornada y los frutos que de ella se puedan recabar en el plan pastoral dependerán, en gran parte, de la toma

de conciencia que unos y otros tengamos de la importancia de los medios de comunicación al servicio de la evangelización.

Secretariado Diocesano de MCS

Delegación de Ecumenismo y Pastoral de Turismo

Actividades Ecuménicas en Salamanca

A) EN LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA

— Las *Cátedras de Teología Ecuménica y de Ecumenismo*, a cargo de los Profesores Garijo Guembe y Sánchez Vaquero, continúan sus enseñanzas, dentro del marco académico de la Facultad de Teología.

— El *Centro de Estudios Orientales y Ecuménicos Juan XXIII* prepara, en colaboración con el Secretariado de la Comisión Episcopal de Relaciones Interconfesionales y el Centro Luterano de la Federación Luterana Mundial, de Estrasburgo, un *Congreso Luterano Católico*, sobre la *Confesión de Augsburgo* de 1530, en que intervendrán dos equipos de conferenciantes, uno católico y otro luterano. Se celebrará en Salamanca los días 23-27 de septiembre de 1980. Y se espera una asistencia de medio centenar de especialistas. Así Salamanca quiere sumarse a las celebraciones del 450 aniversario de la Confesión Augustana.

Este Centro Ecuménico Juan XXIII continúa publicando la revista «Diálogo Ecuménico», que alcanza ya el número 52.

B) EN LA ASOCIACION ECUMENICA JUAN XXIII

Apoyada en el millar de socios simpatizantes que esta Asociación salmantina tiene fuera de España, están previstas como actividades ecuménicas de la misma, para la temporada próxima de la primavera y el verano 1980, las siguientes:

- a) *II Festival Ecuménico Internacional de la Juventud en Inglaterra* (7-12 abril).

Un grupo de 56 jóvenes estudiantes, de ambos sexos, asistieron al II Festival Ecuménico Internacional de San Albano, que tuvo lugar los días 7-12 de abril (Semana de Pascua). Con dicha ocasión los jóvenes visitaron Londres, Cambridge y París.

b) *Visita ecuménica a Salamanca de jóvenes ingleses* (17-24 julio).

En coordinación con el grupo anterior de jóvenes españoles, un grupo inglés de unos 45 jóvenes, vivirá en Salamanca durante los días 17-24 de julio 1980, para seguir en viaje turístico y ecuménico a Madrid, Barcelona, Taizé y otras ciudades francesas.

Este grupo juvenil viene dirigido por los organizadores del Festival de San Albano.

c) *Viaje turístico-ecuménico de adultos españoles a Inglaterra*
(6-14 julio).

Para promover las relaciones ecuménicas y visitar las ciudades de Londres, Oxford, Cambridge, San Albano, Canterbury y París, está organizado un viaje de 56 personas, durante los días 6-14 de julio de 1980.

El precio estimado para este viaje, será de 20.000 a 22.000 pesetas, incluido alojamiento.

d) *VII Sesión del «Salamanca Ecumenical Summer Institute»*
(25 julio - 5 agosto).

Unos 100 pastores y hombres de la Iglesia, procedentes de USA y pertenecientes a las Iglesias Bautista, Episcopal, Luterana, Presbiteriana, Metodista, Unida de Cristo, Ortodoxa y Católica Romana, acudirán a Salamanca los días 25 de julio - 5 de agosto, para estudiar ecuménicamente los problemas pastorales de la Iglesia de hoy. Las sesiones se celebrarán en la Universidad Pontificia.

e) *Vacaciones Ecuménicas 1980* (17-31 agosto).

Como en años anteriores, los participantes en este programa de formación, de oración y convivencia ecuménica vivirán en el Colegio Mayor Oriental (Ramón y Cajal, 7 - Salamanca) desde el 17 al 31 de agosto. El programa es de turismo y ecumenismo, expresado muy bien en el título de «*Vacaciones Ecuménicas*» y reúne a españoles y extranjeros de diversas denominaciones. El precio de la pensión completa: 11.000 pesetas. Están programadas visitas a Avilá, El Escorial, Alba de Tormes, Valdejiçmena, Ciudad Rodrigo y Peña de Francia. Este año se espera la participación de buen número de españoles.

f) *Viaje Ecuménico a Francia, Suiza y Alemania Occidental*
(7-14 agosto 1980).

Un grupo de 56 adultos visitarán, en plan turístico y ecuménico: Lourdes, Carcassone, Lyon, Ginebra, Berna, Munich, Maguncia, Bonn, Colonia, Aquisgrán y París, los días 7-14 de agosto de 1980. Se estima que este viaje costará unas 22.000 pesetas aproximadamente.

g) *Grupo inglés «Interchurch Travel» de Londres* (8-15 septbre. 1980).

La organización turístico-ecuménica de «Interchurch Travel», de Londres, traerá a Salamanca, para vivir en el Colegio Mayor Oriental (Ramón

y Cajal, 7), unos 30 cristianos, de diferentes confesiones en Inglaterra, para convivir ecuménicamente en Salamanca y visitar, desde aquí, las ciudades de Avila, Segovia, Ciudad Rodrigo, etc., los días 8-15 de septiembre. Esta es la organización ecuménica más antigua que trae grupos de extranjeros a nuestra ciudad y a España (Sevilla, Santiago, etc.).

NOTA: Para información e inscripciones en los viajes al extranjero y en las Vacaciones Ecuménicas 1980: Rvdo. José Sánchez Vaquero. Colegio Mayor Oriental. Ramón y Cajal, 7. Salamanca. Teléfono 226834.

C) VIAJES ECUMENICOS DEL DIRECTOR DE LA ASOCIACION ECUMENICA JUAN XXIII

a) *A Canterbury (Inglaterra).*

Invitado personalmente por el nuevo Arzobispo de Canterbury, nuestro Director asistió a la solemne Entronización del Rvdmo. Dr. Robert Runcie, el día 25 de marzo de 1980. Para participar plenamente en el programa preparado para los «huéspedes ecuménicos», estuvo en Inglaterra desde el día 21 al 27 de marzo.

En esta ocasión, el Profesor Sánchez Vaquero entregó al Rvdmo. Sr. Arzobispo de Canterbury una Carta de congratulación de parte del Magnífico Sr. Rector de la Universidad Pontificia, Dr. Juan Luis Acebal, O.P., renovando las relaciones ecuménicas ya iniciadas con el Doctorado Honoris Causa, concedido en 1977 al Arzobispo Ramsey.

b) *A los Estados Unidos de América.*

Para responder a la invitación de muchos y buenos amigos, que participaron en las sesiones del «Salamanca Ecumenical Institute», en años anteriores, el Rvdo. D. José Sánchez Vaquero visitó varias ciudades principales de USA (Pawtucket, Boston, Providence, Hartford, New York, Philadelphia, Washington, Nashville, Cincinnati...), desde el día 2 al 23 de mayo, participando en conferencias, coloquios, servicios de oración y visitas a personalidades ecuménicas. Durante los días 12-16 de mayo asistió al Congreso de Publicaciones Ecuménicas 1980, en el que tuvo una ponencia sobre el «Ecumenismo en España».

c) *A Varsovia (Polonia).*

Por tercera vez, en dos años, el Profesor Sánchez Vaquero llegará a la capital de Polonia, para desarrollar en ella y en otras ciudades una visita ecuménica que incluye conferencias, coloquios, actos de oración y encuentros ecuménicos. Actuaciones especiales tendrá en la Academia Católica de Teología, en la Academia Cristiana de Teología y en el ámbito de la Curia Arzobispal. La invitación ha sido hecha por la Asociación Cristiana y Social.

Anuncio de Becas-Pensiones para estudios en el Seminario Diocesano

El Excmo. y Rvmdo. Sr. Obispo de la Diócesis ha resuelto conceder BECAS-PENSIONES para estudio en el Seminario Diocesano con arreglo a las siguientes cláusulas y condiciones:

1.^a Las becas se concederán para el curso 1980-81, y serán para los alumnos que, a más de las condiciones generales de necesidad económica y suficiente aplicación, manifiesten su actual deseo de llegar, en su día, al sacerdocio.

2.^a Los agraciados han de cursar los estudios eclesiásticos como alumnos internos en el Seminario Diocesano.

3.^a Los aspirantes a beca cursarán SOLICITUD dirigida al Excmo. y Rvmdo. Sr. Obispo de la Diócesis, a través del Sr. Rector del Seminario, antes del 31 de julio del corriente año:

A esta solicitud acompañarán:

a) Informe del Sr. Párroco de la residencia habitual del solicitante, expresivo de la conducta moral y religiosa del mismo.

b) Relación de las calificaciones obtenidas en las asignaturas cursadas en los dos últimos cursos.

c) Declaración documentada de los ingresos familiares al año.

d) Relación individual de todos los miembros de la familia, con expresión de su estado y profesión (agricultor, funcionario, empleado, obrero, estudiante, etc.).

e) Manifestación escrita de si tiene o no tiene solicitada otra beca y, en caso afirmativo, de qué organismo.

Recomendación especial: Se le hace a los aspirantes a estas becas en el sentido de que, antes de cursar la solicitud, reflexionen seriamente si su disfrute —en caso de serle concedida— ha de ser en orden a cumplir los fines que los fundadores tuvieron al donar su capital y que no fue otro que el contribuir a la buena y sana formación de futuros sacerdotes.

La solicitud ha de hacerse en modelo oficial que facilita la Rectoral del Seminario (Calatrava).

Se presentará en la misma Rectoral, antes del 31 de julio próximo, acompañadas de los documentos que en ella se relacionan.

Salamanca, 1 de junio de 1980.

El Administrador General de Fundaciones Píadosas

iglesia española

Nota de la Comisión Episcopal del Clero en la Fiesta de Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote (29 de mayo de 1980)

El Papa nos acaba de dirigir una carta a los obispos y, por extensión, a todos los sacerdotes, sobre la Eucaristía; de ella nos queremos hacer eco en esta breve nota, añorando la comunión fraternal de todos en Cristo Sacerdote, con la convicción de que, al crecer nuestra unión con el Señor, se desarrollará la experiencia de nuestra fraternidad apostólica, signo de sus verdaderos discípulos.

No hay vida cristiana sin comunidad; es en la comunidad de los creyentes, en torno al Señor resucitado, en cuyo nombre se reúnen, el lugar donde acontece la Iglesia. Y esas comunidades son convocadas, animadas y servidas por los presbíteros, por cuya mediación es el Señor mismo el que se hace presente y se entrega.

El carisma del sacerdocio ministerial es una mediación para la pura presencia del Señor, como Hermano mayor entre los demás hermanos, en el gesto del don último y total de sí mismo, tal como se verifica en la Eucaristía. Por eso dice el Papa: «El sacerdote ejerce su misión principal y se manifiesta en toda su plenitud celebrando la Eucaristía, y tal manifestación es más completa cuando él mismo deja traslucir la profundidad de este misterio, para que sólo él resplandezca en los corazones y en las conciencias humanas a través de su ministerio» (Carta a todos los obispos sobre la Eucaristía, 24-II-80, n.º 2).

Esta mediación transparente de la entrega del Señor, que hace madurar la comunidad y la abre en el servicio a todos los hombres, configura la existencia entera de los presbíteros.

VIVIR EN CRISTO

«El sacerdote ofrece el santo sacrificio «in persona Christi», lo cual quiere decir más que «en nombre», o también «en vez» de Cristo. «In Persona»: es decir, en la identificación específica, sacramental con el «Sumo y Eterno Sacerdote» que es el autor y sujeto principal de este su propio sacrificio, en el que, en verdad, no puede ser sustituido por nadie», dice el Papa (n.º 8).

Por eso, para que la representación del Señor se haga viva y manifiesta, el que ejerce este ministerio sacerdotal ha de tener una profunda

experiencia del Señor en la oración sencilla, viva y honda, en la escucha de la palabra del Evangelio, en la fracción del pan en la mesa y en el seguimiento fiel del camino. El apóstol avanza de la mano del Señor, en la fuerza del Espíritu, hasta llegar a vivir enteramente de El, asimismo también sus sentimientos de entrega a los demás, dispuesto a gastarse en servicio de todos, a crear pacientemente fraternidad con su presencia y con su acción.

VIVIR EN LA COMUNIDAD PARA EL MUNDO HACIA EL REINO

La radicación última y exclusiva en el Señor del sacerdote hace posible la profunda experiencia de la comunidad en medio del mundo.

Este «vivir en Cristo», que en el presbítero es un vivir en comunión con Cristo Sacerdote, es disponibilidad y apertura y causa generadora de comunión fraternal; es un vivir con los hermanos, desviviéndose por ellos: conociéndolos, como el buen Pastor, a cada uno por su nombre, en vida compartida y padecida; conociéndolos en comunidad, en sus problemas y tareas, en los pasos de su marcha; conociéndolos en su marcha en comunidad por el mundo hacia el Reino.

«Hermano entre los hermanos», el presbítero es testigo del Señor y servidor de los hombres, ayudándoles en la lectura de los signos de los tiempos y el discernimiento de los caminos por donde apunta el Reino, desde la gran esperanza de la promesa, que relativiza las cosas, critica las situaciones e impulsa en la justicia del Reino a niveles más altos de fraternidad.

Esta actitud debe estar atenta a las esperanzas y sufrimientos humanos y es exigitiva de actitudes limpias y audaces, como el Señor, que entregó su vida en el intento de evangelizar a los pobres y de salvar a todos los hombres.

Todo esto se significa también en el acto de «partir el pan»: «la Eucaristía significa esta caridad, y, por ello, la recuerda, la hace presente y al mismo tiempo la realiza. Cada vez que participamos en ella de manera consciente, se abre en nuestra alma una dimensión real de aquel amor inescrutable que encierra en sí todo lo que Dios ha hecho por nosotros los hombres y que hace continuamente, según las palabras de Cristo: 'Mi Padre sigue obrando todavía, y por eso obro yo también'. Junto con este don insondable y gratuito, que es la caridad revelada hasta el extremo del sacrificio salvífico del Hijo de Dios —del que la Eucaristía es señal indeleble— nace en nosotros una viva respuesta de amor», nos recuerda el Papa (n.º 5).

EN COMUNIÓN CON LA IGLESIA UNIVERSAL.

Perspectiva que también está indicada en la celebración eucarística: «No podemos, ni siquiera por un instante, olvidar que la Eucaristía es un bien peculiar de toda la Iglesia. Es el don más grande que, en el orden de la gracia y del sacramento, el divino Esposo ha ofrecido y ofrece sin cesar a su Esposa... Todo sacerdote, cuando ofrece el santo sacrificio, debe recordar que durante este sacrificio no es únicamente él con su comunidad quien ora, sino que ora la Iglesia entera, expresándose así, también con el uso del texto litúrgico aprobado, su unidad espiritual en este sacramento», escribe Juan Pablo II (n.º 12).

Esto reclama una gran fidelidad, unas exigencias concretas que señala el Papa para la celebración eucarística, pero no menos en el ánimo de comunión que debe infundirnos a todos, y de amor a la Iglesia. La arbitrariedad subjetiva y el aislamiento serían un contrasentido, lo mismo que el desafecto o desinterés en la inserción de nuestras personas y de nuestras comunidades en la gran comunidad maternal, la universal, por la que todos recibimos la vida, ya que es el Cuerpo Místico de Cristo. Es menester recuperar el entusiasmo de nuestra responsabilidad plenamente eclesial, dondequiera que ejerzamos nuestro ministerio sacerdotal, significada sobre todo cuando se celebra la Eucaristía: «Como la Iglesia 'hace la Eucaristía' así 'la Eucaristía constituye la Iglesia'», nos recuerda también el Papa (n.º 4).

SIGNOS DE CRISTO SACERDOTE

El sacerdocio no se identifica adecuadamente con las formas clericales que haya podido tener en el pasado, cuando privilegiaban una determinada imagen social, o con otras formas nuevas que pudieran descuidar este sentido de inserción eclesial y de comunión viviente con la Iglesia.

La consistencia y el servicio del presbítero no se deben fundar en sus proyectos personales, ni en su particular cosmovisión teológica, en una parcial metodología pastoral, en su instalación social, del signo que sea, ni en sus posibles intereses políticos, en opiniones de grupos o demandas de comunidades particulares; se deriva fundamentalmente de ser signo del Señor, como cabeza y pastor, que ama a su Iglesia y se entrega al servicio del pueblo, como Cristo la amó y se entregó.

El presbítero, sin buscarse a sí mismo, sólo señala la presencia del Señor: Anuncia la palabra y parte el pan junto con los hermanos en torno a la mesa, indica el camino que hay que recorrer en el mundo, y ayuda a los hermanos a que aporten su don y su servicio para el bien de toda la comunidad. Estos, con sus dones, no son referidos al presbítero, como protagonista y jefe de la comunidad, sino sólo al Señor como la única medida y la única fuente; no son conjuntados en torno al presbítero, de

modo que sea él quien dé consistencia a la fraternidad, sino en torno al Señor que encabeza a los hermanos en su cuerpo. Así no sólo es signo de la presencia del Señor, sino también servidor y signo de comunión para todos: O llega a ser eso, como pura presencia del Señor en el gesto pas-cual del Siervo entregado, o desvirtúa su ministerio por un clericalismo de vieja o nueva forma. Sin embargo, su vocación, como última dicha y posibilidad, es vivir por Cristo, con El y en El, pero en el Cristo total, en unión fraternal de amor y servicio con todos los hombres.

ANUNCIAR EL REINO DESDE LA FRATERNIDAD APOSTÓLICA

Los discípulos del Señor tienen que manifestar la presencia de Jesús como enviado del Padre en el amor y la fraternidad; éste es también el indicador de la presencia del Reino de Dios que ellos tienen que anunciar con gran sencillez y libertad de corazón, comunicando la paz e invitando a todos al banquete. Los gravámenes y renunciaciones de esta misión —la pobreza, el celibato, la incompreensión, etc.— han de aceptarse y vivirse en clave de gracia, como don del Espíritu que les hace vivir ya en el Reino que proclaman con un gozo que nada les podrá impedir, ni nadie les podrá arrebatar, según la promesa del Señor.

Todos los presbíteros forman una fraternidad sacerdotal, enseña el Concilio: «Participan y ejercen, juntamente con el obispo, el sacerdocio único de Cristo... Incardinados en una iglesia particular o adscritos a ella, se consagran plenamente a su servicio para apacentar a una porción de la grey del Señor; de ahí que constituyan un sólo presbiterio y una sola familia, cuyo padre es el obispo» (ChD 28). Este espíritu de comunión y colaboración, con la consiguiente experiencia de fraternidad apostólica, más que un ideal teórico, ha de convertirse en una realidad concreta en grupos sacerdotales de oración y formación permanente, de estructuras pastorales de la diócesis, territoriales o funcionales, en encuentros y convivencias, y en todas esas ocasiones en que se reúnen los discípulos del Señor en su nombre, para ver cómo hacer presente el Reino de Dios en nuestro mundo.

San Juan de Avila, nuestro Patrono, como intuyendo este valor trascendental de la fraternidad apostólica, dice: «Si cabeza y miembros nos juntamos a una en Dios, seremos tan poderosos, que venceremos al demonio en nosotros y liberaremos al pueblo de los pecados; porque así como la maldad de la clerecía es causa muy eficaz de la maldad de los seculares, así hizo Dios tan poderoso al estado eclesiástico, que, si es el que debe, influye en el pueblo toda virtud, como el cielo influye en la tierra. Y de esta manera cobraremos la estima que hemos perdido con el pueblo por nuestra negligencia; cobraremos los años perdidos, que la langosta de nuestra negligencia nos ha comido; seremos agradables a los ojos de aquel Señor que ha puesto los suyos sobre nosotros, para elegir-

nos entre todos para su alabanza, familiar trato y servicio; y ganaremos nuestras almas y las de muchos; y seremos dignos de este excelente nombre de sacerdotes de Dios, y mereceremos, con su gracia, reinar con El en la gloria».

Todos estos bienes los hace derivar de que cabeza —obispo— y miembros —presbíteros— vivamos en una comunión de hecho con Dios, es decir, en esa «familia cuyo padre es el obispo», que dice el concilio, o en esa fraternidad apostólica, de que nos habla el Nuevo Testamento, que es en la que Jesús mismo apoyó el encargo de anunciar la Buena Noticia.

Que las dificultades de la hora presente, lejos de amortiguar la esperanza, estimulen en todos nosotros estos deseos; que el presbiterio de cada diócesis haga fermentar, desde su propia experiencia de fraternidad apostólica, el espíritu de unión y colaboración en comunidades concretas, de manera que este testimonio sirva de invitación a los jóvenes, y que todo el pueblo de Dios desee así a sus pastores, con ellos colabore y ore al Señor por estas intenciones.

- ✠ JOSE, Arzobispo de Valladolid.
- ✠ JOSE, Arzobispo de Granada.
- ✠ JACINTO, Obispo dimisionario de San Sebastián.
- ✠ JUAN ANTONIO, Obispo de Santander.
- ✠ RAMON, Obispo Auxiliar de Barcelona.
- ✠ RAMON, Obispo de Málaga.
- ✠ EDUARDO, Obispo de Zamora.
- ✠ JESUS, Obispo de Coria-Cáceres.

Comisión Nacional del IV Centenario de la muerte de Santa Teresa de Jesús

Comunicado

Sobre sus objetivos

Nos encontramos ante el centenario teresiano más importante: el de la muerte de la Santa, ocurrida en Alba de Tormes (Salamanca) el 4 de octubre de 1582. La muerte de los santos es para la Iglesia su verdadero nacimiento, el sello que autentifica su vida. Se trata de un centenario capaz de despertar interés no sólo en nuestro país y en la Iglesia sino más allá de ambas fronteras. En efecto, la figura de Teresa de Jesús representa una cumbre dentro de la Iglesia pero pertenece también por derecho propio al patrimonio de la Humanidad. Convencidos de que la celebración

de este centenario puede y debe convertirse en una espléndida oportunidad pastoral, en un acontecimiento profundamente religioso y evangelizador, los componentes de la Comisión Nacional creada al efecto manifiestan los objetivos de dicha celebración y los criterios que a su juicio deberán presidir todas las tareas de este centenario teresiano.

A partir de este momento y por medio de las comisiones creadas al efecto se trata de impulsar la celebración de:

1. *Un centenario profundamente religioso y espiritual*: que se centre en el interrogante sobre el sentido de la vida; que responda al hambre de valores espirituales que padece el hombre de hoy; que ofrezca espacios a la búsqueda de lo Absoluto y a la experiencia de Dios tan característica de Teresa de Jesús; que ayude a iniciarse en el camino de la oración y a recorrer su itinerario; que en medio de un mundo dominado por la técnica, contribuya a despertar y valorar, en su justa medida, la dimensión religiosa y contemplativa del corazón humano.

2. *Un centenario plenamente eclesial y renovador*: eclesial porque lo va a celebrar toda la Iglesia al haber sido asumido por sus pastores y porque, siguiendo las huellas de quien se alegró de vivir y morir como hija de la Iglesia, deberá alimentar el sentido eclesial en todos sus miembros. Renovador porque, como lo hizo Teresa de Jesús en su tiempo, deberá invitarnos a todos —sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos— a volver a la radicalidad del evangelio y a sintonizar claramente con las necesidades y exigencias de esta hora posconciliar de la Iglesia.

3. *Un centenario evangelizador y misionero*: al volver nuestros ojos hacia Teresa de Jesús, al ofrecer, de nuevo, al mundo el testimonio de su vida y de sus obras, lo que deseamos es volver a sembrar el mensaje del evangelio, mensaje del que ella fue un testigo cualificado. Queremos hacerlo con el frescor y la atracción que se descubren en su vida. Y queremos hacerlo llegar a los que nunca lo han oído o a los que, al menos, nunca lo han experimentado.

4. *Un centenario con proyección de futuro*: por eso queremos que el centenario no se quede en un mero recuerdo del pasado. Pretendemos, por el contrario, que desde la vida y las obras de Santa Teresa, sirva para enfrentar al hombre de hoy, creyente o no creyente, con su momento presente y futuro. Queremos un centenario que sepa recoger y estimular desde la fe las profundas aspiraciones del humanismo contemporáneo; un centenario que a través de Teresa de Jesús, mujer y doctora de la Iglesia, ayude a descubrir y alentar las legítimas esperanzas del mejor y más auténtico feminismo.

5. *Un centenario que interesa al mundo de la cultura*: a los historiadores y a los literatos, a los poetas, a los teólogos y a los ensayistas, a los periodistas, a los músicos y a los pintores. Santa Teresa de Jesús no es

solamente una figura de la Iglesia. Es una hija de la España de todos los tiempos, un patrimonio de la Humanidad. Quisiéramos que cualquier amante de la cultura se sintiera convocado a tomar parte en la celebración del centenario y aspiramos a que la organización de éste ofrezca espacios y oportunidades a cualquier amante de la cultura en todas sus variadas formas.

6. *Un centenario popular*: tratamos de superar cualquier peligro de elitismo y toda tentación de ceñirnos a grupos selectos pero reducidos. El centenario ha de ser un acontecimiento popular. Un acontecimiento que llegue al cristiano y al hombre de la calle. Un acontecimiento en el que tome parte el pueblo y que en el pueblo deje su huella. Un acontecimiento especialmente atractivo para los jóvenes que buscan —en la noche— sus caminos.

7. *Un centenario al servicio del Reino de Dios*: al hablar de un centenario religioso y espiritual no pretendemos impulsar un centenario desencarnado, sin conexión con los problemas reales y temporales. El centenario de Santa Teresa puede y debe constituir una magnífica oportunidad de promoción de los valores del Reino de Dios: «el espíritu de pobreza» y «la mesa compartida» frente al consumismo materialista y al egoísmo imperantes; la búsqueda de soluciones prácticas y concretas inspiradas en la verdad, la justicia, el amor, la libertad y la paz.

Madrid, 22 de febrero 1980.

(*Texto oficial*)

Episcopado Español

Monseñor Antonio Montero Moreno, obispo de Badajoz

Ha sido nombrado Monseñor Antonio Montero Moreno, hasta ahora obispo auxiliar de Sevilla, como obispo de Badajoz, diócesis vacante por la renuncia de monseñor Doroteo Fernández y Fernández.

Con este nombramiento quedan provistas todas las sedes episcopales españolas por primera vez desde hace doce años.

El nuevo obispo de Badajoz nació en Churriana de la Vega (Granada) el 28 de agosto de 1928. Realizó sus estudios eclesiásticos en el Seminario Diocesano y en la Facultad de Teología de Granada, en la Universidad

Gregoriana de Roma y en la Pontificia de Salamanca. Es doctor en Teología, licenciado en Historia de la Iglesia y periodista.

Don Antonio Montero se ordenó sacerdote en Roma el 19 de agosto de 1951, y desempeñó posteriormente los siguientes cargos: coadjutor de la parroquia de San Agustín y capellán del Hospital Universitario de Granada (1952-1953); director de la revista «Ecclesia» (1953-67), miembro fundador y primer director de la editorial PPC (1955-69), profesor del Seminario Hispanoamericano (1954-62) y redactor consejero del diario «Ya» (1967-69), todas estas tareas en Madrid.

En mayo de 1969 fue nombrado por Pablo VI obispo auxiliar de Sevilla y recibió la consagración episcopal el 17 de dicho mes. Desde entonces ha venido asistiendo al cardenal Bueno Monreal en el pastoreo de esta metrópoli andaluza y compartió con él muy de cerca las responsabilidades del Sínodo Hispalense en 1973, así como de la creación de las vicarías episcopales, del Centro de Estudios Teológicos, de la Escuela Universitaria del Profesorado Cardenal Spínola, de la Oficina Diocesana de Información y de varios secretariados pastorales.

Dentro de la Conferencia Episcopal, monseñor Montero ha sido consejero de las Semanas Sociales de España (1973-78), y desde 1978 es presidente de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social y actúa de portavoz de la Conferencia en sus asambleas plenarias y en su Comisión Permanente.

iglesia de américa

El asesinato de Mons. Oscar Romero, Arzobispo de San Salvador

Mons. Oscar A. Romero y Galdamez, arzobispo metropolitano de San Salvador, fue asesinado en la tarde del lunes 24 de marzo, mientras celebraba Misa en la capilla del hospital de la Divina Providencia de la citada capital. En el momento de la elevación del cáliz, cuatro hombres se acercaron al altar y le dispararon a quemarropa en el pecho y la cara. Mons. Romero fue transportado inmediatamente a una clínica especializada en casos urgentes, pero ingresó ya muerto. La religiosa que estaba a su lado en la ambulancia, en el momento de expirar le oyó balbucear peticiones al Señor de perdón para sus asesinos. Falleció a las 18,40, correspondiente a la 1,40 de la madrugada en Roma.

La muerte de Mons. Romero se suma a otras pérdidas dolorosas de la Iglesia que está en El Salvador: en los dos años y medio últimos, seis sacerdotes han sido asesinados por grupos revolucionarios o terroristas.

Este crimen abominable ha llenado de consternación al pueblo salvadoreño, que veía en su Pastor a un defensor de los derechos civiles, un paladín de la justicia social y un denunciador de la violencia y del terrorismo. Apenas se supo la noticia, una muchedumbre ingente acudió a la clínica a rendir homenaje a su arzobispo. Después que se trasladó el cadáver a la basílica del Sagrado Corazón, prosiguió en este templo el impresionante desfile de fieles de la capital, que manifestaban su dolor y rezaban ante los restos mortales del Pastor asesinado. La Junta de Gobierno y la Conferencia Episcopal de la nación decretaron tres días de luto.

PASTOR Y DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

Mons. Romero venía denunciando desde hace tiempo el terrorismo de derechas y de izquierdas que está devastando el país, y ello había hecho que de una y otra parte le hubieran amenazado de muerte repetidas veces. La semana pasada el arzobispo reveló a sus diocesanos, durante una homilía, que se habían encontrado 72 cartuchos de dinamita en la sacristía de la basílica del Sagrado Corazón, donde él solía decir la Misa dominical; si hubieran explotado, habrían quedado destruidos el templo y varios edificios circundantes, con gran número de víctimas. Desde hace tiempo

Mons. Romero se había negado a aceptar guardia personal, pues «el Pastor —decía— no busca su seguridad, sino la de su grey». En una entrevista reciente, el arzobispo había aludido al peligro de que le asesinasen, y añadió: «El deber me obliga a caminar con mi pueblo y no sería justo dar muestras de miedo. Si me llega la muerte, moriré como Dios quiera». En la misma entrevista condenó con firmeza la «represión durísima» que está teniendo lugar contra el pueblo salvadoreño. En su última homilía dominical del día 23, insistió sobre el mandamiento «No matarás», y recordó que la violencia política y la represión habían causado más de doscientas víctimas en las dos últimas semanas.

Mons. Oscar A. Romero y Galdamez nació en Ciudad Barrios, diócesis de San Miguel (El Salvador), el 15 de agosto de 1917. Recibió la ordenación sacerdotal el 4 de abril de 1942. Pablo VI lo nombró obispo titular de Tambee y auxiliar del arzobispo de San Salvador, el 25 de abril de 1970; recibió la ordenación episcopal el 21 de junio del mismo año. Fue secretario general de la Conferencia Episcopal Salvadoreña. El mismo Pontífice lo nombró obispo de Santiago de María el 15 de octubre de 1974 y, sucesivamente, arzobispo de San Salvador el 3 de febrero de 1977. Era consultor de la Pontificia Comisión para América Latina.

Una gran conmoción se ha registrado en toda la opinión pública mundial por la muerte de Mons. Romero. El dolor ha sido profundo, sobre todo en la Iglesia universal. Numerosas personalidades, tanto eclesiásticas como civiles, han hecho declaraciones de deploración; entre ellas, el Secretario General de la ONU, Sr. Don Kurt Waldheim; el SEDAC —Secretariado Episcopal de América Central—; y la presidencia del CELAM, que ha enviado un mensaje a la Iglesia que está en El Salvador, deplorando con profunda consternación el sacrílego asesinato y pidiendo a todos los hijos de América Latina que hagan converger sus esfuerzos hacia la reconciliación, la unidad, la justicia y la paz.

consejo presbiteral

Acta del Consejo Presbiteral

— 24 - III - 1980 —

En el nuevo Obispado de Salamanca, calle Iscar Peyra, 12, se reúne el 24 de marzo de 1980, bajo la presidencia del Obispo de la Diócesis, el Consejo Presbiteral. A esta sesión acudió la totalidad de los miembros del Consejo, excepción hecha de D. José Sánchez y de D. Horacio López quien, sin embargo, estuvo representado por D. César Martín Calvo. Tomó parte por vez primera el P. Lorenzo San Pablo, Salesiano, como nuevo representante del sector de enseñanza de los Religiosos. Así mismo y como relatores-ponentes para el tema a tratar participaron D. Fernando García Herrero y D. José Bueno, quienes formaban la Comisión de estudio junto con D. Antonio Reyes.

Leída y aprobada el Acta de la Sesión anterior, se pasa al tema único de la actual, con el siguiente esquema previamente enviado a los miembros del Consejo:

- I. Situación de la enseñanza en el momento actual:
 - vista desde la llamada enseñanza estatal:
 - valores
 - contravalores
 - vista desde la confesional:
 - valores
 - contravalores
- II. Repercusiones y retos que plantea esta situación a la pastoral de la enseñanza:
 - justificación de la presencia de la Iglesia en este campo
 - modos de presencia en la estatal y en la confesional
 - condiciones y exigencias necesarias para la evangelización en cualquiera de estas dos presencias.
- III. Problemática pastoral concreta que se plantea en nuestra diócesis relativa a este campo de la Enseñanza:
 - análisis de la presencia pastoral en la enseñanza. Aspectos críticos
 - urgencias concretas: en el campo rural. En la ciudad.
 - Aportaciones y diálogo de los miembros del Consejo.
- IV. Perspectivas de acción para el futuro.

D. Antonio Reyes introduce el tema, apuntando las razones que obligan al Consejo Presbiteral a estudiar seriamente el problema de la enseñanza en las diversas implicaciones que para la Iglesia tiene. Ha cambiado la situación de la Iglesia con respecto a la enseñanza porque ha cambiado el momento histórico. Desde el punto de vista de los principios, hasta hace muy pocos años, la presencia de la Iglesia en la enseñanza no sólo no era cuestionada sino pacíficamente admitida. Hoy, en cambio, se cuestiona no ya sólo desde ideologías contrarias, sino desde los mismos cristianos.

En el plano jurídico también ha cambiado todo a partir de la Constitución de 1978 y los acuerdos bilaterales Iglesia-Estado español, que ofrecen otros marcos a la presencia de la Iglesia en la enseñanza.

La realidad es, por otra parte, que en la enseñanza religiosa está implicada toda la Comunidad diocesana: padres, enseñantes, alumnos. Y los problemas son múltiples debido al pluralismo de la Sociedad, autonomías de la esfera civil y la religiosa, autonomía de lo religioso y lo profano, falta de legislación actualizada sobre libertad religiosa, distintas concepciones de lo público y social en las distintas ideologías, todo lo cual lleva a justificar desde supuestos diferentes la presencia de la Iglesia en el marco escolar.

Hecha esta Introducción, siguiendo el esquema de la ponencia, D. José Bueno informa de la situación de la enseñanza en el momento actual, vista desde la llamada enseñanza estatal. Precisa que su exposición describe el punto de vista de quienes han optado por la «escuela-pública-estatal», que algunos preferirían denominar de «izquierda», incluyendo ambientes que se autodenominan «cristianos por la enseñanza pública». Muy en síntesis, la Ponencia presentada incide sobre estos extremos:

1.1. La situación actual de conflicto es de fondo y permanente. El conflicto entre los «frentes» viene de muy lejos y los protagonistas están siendo los mismos desde el s. XIX y a lo largo del XX: partidos políticos, instituciones educativas, tales como la Institución Libre de Enseñanza (I.L.E.) y la Iglesia. Si unos y otros no ceden en sus posiciones es porque todos piensan que en la Escuela se juega el influjo sobre la conciencia del pueblo. La cuestión escolar es uno de los frentes más álgidos durante la II República y en los 40 años siguientes a la guerra la cuestión escolar se oculta pero no se resuelve. Lógico es que ahora vuelva a aflorar.

1.2. En el fondo de la cuestión escolar existen dos concepciones globales del hombre, de la vida, de la historia, de la educación... La llamada alternativa de «escuela pública» prioriza el slogan de «primero enseñanza para todos» haciéndolo como alternativa y respuesta a la opción de «enseñanza privada», confesional y no estatal que prioriza el slogan de «libertad de enseñanza para todos». Simplificando, la primera subrayaría la justicia, la segunda la libertad.

1.3. ¿Pluralismo de escuelas o escuela plural? La alternativa de la escuela pública defiende la opción de una única escuela plural; o sea, que el pluralismo se dé dentro de una única escuela o tipo de escuela. Lo defenderá en contra de la otra alternativa que defenderá el pluralismo de escuelas, con diversas ideologías, p. ej. confesional-cristiana.

1.4. Se combaten los Idearios como consecuencia del punto anterior. No rotundo a que desde un centro se imponga una manera de ser, una concepción de la vida. Aparte de ello está el temor al despido por ideologías y no por cuestiones estrictamente profesionales.

1.5. No al nombramiento del director por nadie que no sea de la comunidad de todos los implicados en el centro: profesores de cualquier ideología, padres, alumnos, etc. Por ello se oponen al Estatuto de Centros según el cual el propietario es quien nombra al director.

1.6. Sin dinero todo es papel mojado. Por ello el próximo combate fuerte será la ley de financiación. Defienden los de la «pública-estatal» que la privada puede existir a condición de que se pague sus gastos con los privados que la montan; sólo los servicios públicos deben ser pagados con dinero público.

1.7. Esta alternativa descalifica a la contraria —y viceversa—. En cuanto a la libertad, dirán que la que defienden los otros no será una libertad de hecho para todos, sino para unos cuantos, libertad burguesa, que poco la han defendido durante los 40 años... Que en el fondo lo de atacar el pluralismo dentro de cada centro es para defender una influencia, un poder social y un ámbito para defender la propia ideología.

2.1. En cada batalla coyuntural, siempre están los mismos temas en el trasfondo. Ahora la disculpa de la «guerra» ha sido el Estatuto de Centros. Mañana será la Ley de financiación. Pero a las mismas cuestiones obedeció la huelga de la privada de la primavera del 79 y las batallas en torno al Plan económico del Gobierno, los presupuestos, las amenazas de cierre, etc.

3.1. Los cristianos y la escuela-pública-estatal. De una manera bastante esquemática y simplista, los de la Alternativa que describimos alinean así políticamente a las siguientes entidades de la Iglesia: CECE (Confederación empresarios de centros de enseñanza), Padre Martínez, FERE (Federación Española de Religiosos de la Enseñanza), Asociación de Padres Católicos, Sindicales «independientes» FSIE y FESITE (Opus), U.C.D. (especialmente a los demócrata-cristianos de ACNP-YA... Y detrás de todas estas instituciones, la Jerarquía eclesiástica, la Comisión episcopal de enseñanza, moviendo los hilos.

Otros, intentando huir del simplismo anterior matizan que los Obispos no están del todo de acuerdo con la FERE, que hasta están en desacuerdo con el Padre Martínez y su CECE, aunque por no matizar y por

sacar sus documentos en momentos calientes apoyan de hecho la opción UCD.

3.2. Existen abundantes sectores de cristianos que han optado y se autodenominan «cristianos por la escuela pública». Apuestan por cada uno de los puntos de esta alternativa y consideran innecesaria, nociva y contraproducente la existencia de la escuela confesional-cristiana a la vista de sus frutos, para ellos negativos.

D. Antonio Reyes expone a continuación el punto de vista de la confesional, en estos términos:

1.1. El principio del derecho a la libertad de enseñanza es hoy incuestionable para quienes no tienen intereses partidistas.

1.2. Ahora bien, ya nadie piensa en justificar la presencia de la Iglesia en la enseñanza:

- Ni en los derechos de la Iglesia como sociedad perfecta.
- Ni en el doble juego de argumentación cuando es minoría o cuando se apoya en la fuerza del Estado confesional.
- Ni en un concepto trasnochado de subsidiaridad.

1.3. Pero se justifica en el principio jurídico de un derecho anterior al Estado que corresponde al hombre y que se concreta en los padres de los educandos. Principio que el Estado debe respetar y posibilitar de una manera efectiva para que sea real.

Este principio coincide con la conciencia eclesial de evangelizar en todos los ámbitos y circunstancias. Y con el deber del creyente de formarse según el proyecto educativo que responde a sus exigencias y convicciones y el derecho que les asiste de exigir a la Iglesia una respuesta a esta demanda.

2.1. Sin embargo los Colegios de la Iglesia presentan sus sombras. Que exigen una clarificación. Entre los contravalores pueden señalarse estos hechos:

- Que hasta ahora no se había planteado el tema por las vías de una auténtica justificación.
- Suena a oportunismo que cuando los colegios estaban llenos no se veía la urgencia de exigir una igualdad de oportunidades. Ahora que los Colegios se vacían es cuando se reclama la ayuda del Estado.
- Las motivaciones de gratuidad no han sido claras.
- Históricamente no ha importado el que al ser Colegios de pago, sólo respondiesen a demandas de los que podían pagar.
- Se ha puesto el énfasis predominante en lo económico y la financiación, quedando al margen o disminuidas las preocupaciones social y pastoral.

2.2. Hoy día se ha resuelto la financiación en EGB. Pero queda el BUP y la Formación profesional. Y se presenta la alternativa: o se abandonan estos niveles que la Iglesia no puede sostener, o se presta al juego de los pudientes, cobrando con el consiguiente elitismo y discriminación.

Aún más: en los niveles subvencionados queda la pregunta de si los Colegios confesionales serán accesibles a todos en la práctica, si se dará realmente la igualdad de oportunidades, dado el contexto social en que se mantienen los Colegios. Y esto tanto por la ubicación de los Colegios, como por los gastos ocasionados por actividades extraescolares...

Vuelve el turno a D. José Bueno que ofrece sus reflexiones evaluando lo expuesto anteriormente por él mismo:

1) En relación a la palabra y postura de los Obispos, que debe ser tomada como el más cualificado punto de referencia, es preciso decir que se hacen diversas e interesadas lecturas. Mientras unos leen exclusivamente aquellos aspectos que digan relación a una defensa de la libertad de enseñanza y de la escuela católica, ignorando lo que dicen en otras direcciones como la socialización, la especial dedicación debida a los más débiles y necesitados, la llamada a los cristianos para que se hagan presentes en la vida pública de cara a promover la justicia y la libertad... otros se fijarán exclusivamente en estos últimos puntos.

2) No a los ocultamientos de uno y otro lado. Y sin embargo en ambas alternativas se ocultan realidades. Alguien ha dicho que «ni la libertad de enseñanza hoy día en España es tal que garantice a la gran mayoría de padres la libre elección de centro escolar; ni la participación de todos los implicados en la escuela pública está contrastada con la experimentación en la práctica que sea suficiente para garantizar la autonomía y la libertad».

En esta cuestión se está hablando fundamentalmente desde claves estrictamente políticas. Las razones aportadas desde otros campos (religiosos, de derechos humanos...) tienden a ser legitimaciones.

3) No a la contraposición y selección de derechos. No se puede optar por la justicia frente a la libertad o viceversa.

Pasa inmediatamente a analizar las repercusiones y retos que plantea a la Pastoral de la Enseñanza la situación arriba descrita. Esto hay que hacerlo desde la propia identidad cristiana y eclesial.

Si hay que justificar una presencia es porque hay quien la cuestiona teórica o prácticamente. Se detecta de hecho un clima de abandonismo. En mayo del 79 la Ceas decía que existen «actitudes dimisionarias que nos llevan a abandonar la enseñanza cuando la presencia en ella es problemática y poco gratificante».

Existen sectores de cristianos que plantean teóricamente que la escuela no sea campo de evangelización, sino que esa tarea ha de hacerse exclu-

sivamente en las Comunidades, Parroquias... Alguno apunta que desideologizando la escuela se acabaría la guerra escolar.

Otro abandonismo sería defender como espacio cristiano exclusivamente la escuela confesional, exclusiva o preferentemente, dando por perdida la estatal. O centrarse en una parcialidad: la clase de religión, entendida como diálogo de la fe con la cultura actual.

Frente a dichos abandonismos, defendemos la necesaria presencia pastoral en todos los ámbitos y sectores de la enseñanza. Y esto porque, en palabras de la CEAS, «la presencia de los cristianos en la sociedad es todavía expresión de nuestra disponibilidad a la Palabra de Dios, del Señor que nos envía y hacia el servicio de los hermanos que nos necesitan». «La situación actual de la enseñanza supone un desafío a la presencia de los cristianos, pero esta presencia es una posibilidad de presencia creyente y eclesial. Es una posibilidad de leer la vida desde el Evangelio y desde la vida humana en su riqueza y complejidad». Por ello hemos «de tender a que los cristianos vivan los desafíos de la sociedad en que se encuentran como gérmenes de Iglesia que nace y no como amenazas que tienden a destruirnos. Porque una Iglesia que nace y es misionera se hace una Iglesia con experiencia de libertad».

Como condiciones y exigencias para la Evangelización, tanto para la confesional como para la estatal, se señalan:

- Es necesaria una escuela para todos.
- Una escuela concebida como servicio público.
- Abierta a todos sin discriminación ni elitismos.
- Una escuela, lugar de liberación.
- Creadora de comunidades cristianas.

Negativamente, no es el objetivo central de los cristianos en la enseñanza hacer avanzar ésta o aquella alternativa política. Otra cosa es que todos los cristianos estemos comprometidos descaradamente en favor de los más desposeídos y en la defensa de todos los derechos humanos.

En un Encuentro de cristianos en la enseñanza, dentro de nuestra diócesis, se veían tres prioridades:

1) ESTAR: que los cristianos estén presentes como tales en la Escuela: con los compañeros, alumnos, instituciones, padres...

2) ACOMPAÑARSE y ayudarse unos a otros. Uniéndose en grupos de cristianos para evitar la dispersión y el confusionismo actuales.

3) Identidad CRISTIANA Y ECLESIAL. Los cristianos tienen que buscar la escuela nueva, su mejora, pero en Jesucristo y su Iglesia.

A la vez, habrá que discernir para ver las dificultades que impiden la Evangelización y eso tanto por parte del agente evangelizador —la Iglesia misma— cuanto por las estructuras escolares. Será necesaria también la interpelación y el fraternal discernimiento entre los cristianos que se

mueven en diversas posturas, lo que constituye una tarea necesaria y un servicio-testimonio para la sociedad.

Finalmente, si no queremos confundirnos habremos de hacer una opción por las capas más débiles: mundo rural...

En cuanto a los modos de presencia en la estatal, hay que dejar claras algunas precisiones generales:

— Muchos cristianos están incómodos, el ponente entre ellos, de que se tome a la escuela confesional como el lugar único o privilegiado para la evangelización y se funcione así en la práctica poniendo los pastores toda la atención a ese campo, con el consiguiente abandono del otro sector.

— Se están hoy en la Iglesia confrontando, a veces enfrentándose, dos eclesiologías que dan lugar a dos pastorales diferentes. Una subraya la necesidad de climas, estructuras, instituciones cristianas confesionales propicias para la tarea de la evangelización y tendríamos un ejemplo en la escuela confesional; otra subraya el trabajo sobre la conciencia, sobre personas y grupos para ir creando las comunidades cristianas.

— En la enseñanza lo fundamental es lograr hoy la presencia de los cristiano en todos los niveles (EGB, BUP, Privada, Estatal...) llevando a cabo la evangelización en toda circunstancia y no circunscribiéndose a un aspecto, v. gr. la clase de religión.

En cuanto a las dificultades para la Evangelización, señalamos:

- Por parte de los *profesores*, individualismo, falta de participación e inquietudes, delegación de responsabilidades, despreocupación por los padres, atención más a los derechos que a los deberes...

- Por parte de los *alumnos*, pasividad y pasotismo, inadaptación, falta de disciplina, influjo negativo de TV.

- Por la *Administración*, carencia de iniciativas pedagógicas, no se busca la calidad en la escuela, inercia reglamentista...

- Desconexión de la escuela y los profesores cristianos con la Parroquia o Comunidad. Dispersión de educadores cristianos.

- Sigue estando oscuro para muchos lo que es evangelizar.

D. Antonio Reyes habla brevemente de los retos que la situación plantea a la confesional. Señala, en primer lugar, que la escuela confesional facilita la Evangelización porque, desde el Ideario mismo, ésta es asumida por todos como objetivo.

Defiende la religión en cuanto asignatura, a pesar de todas las fluctuaciones con las que se ha concebido en los últimos años: vivencial, notional, diálogo entre fe y cultura...

Existe, sin embargo, un vacío en la atención pastoral. Porque el profesor de religión cree que lo suyo es la clase y concluida ésta se termina su labor.

La confesional debe ser integradora de clases sociales. Abierta para todos, pero con fuerte identidad cristiana.

La dirección ha de ser participada. Pero con participación real de los padres, no llamándoles sólo para que nos saquen las castañas del fuego en momentos de reivindicación.

En este punto, se abre un breve diálogo del que destaca la intervención del P. Lorenzo San Pablo que incide sobre los siguientes puntos: Tanto en la estatal como en la confesional se trata de una presencia de la Iglesia; por tanto, en torno al Obispo. Hay que partir también de un pluralismo social que lleva consigo el respeto al desahogo de libertades y más en una sociedad democrática.

Hay que defender el Ideario desde la pedagogía, porque no se puede someter a los niños a un bombardeo de ideologías diferentes. Por otro lado, sin Ideario los profesores en cualquier momento pueden dar la vuelta al Centro. Sin embargo, la dirección ha de ser participada con capacidad de decisión real por parte de los padres.

Los centros deben liberarse de lo económico. De ahí la necesidad de la financiación. Por eso lo que los Colegios de la Iglesia pretenden no es la subvención, sino el reparto equitativo a todas las familias para las necesidades educativas de los hijos.

Don Fernando García expone a continuación el punto 3.º del Esquema, es decir, la problemática pastoral concreta que se plantea en nuestra diócesis en este campo de la enseñanza:

1) *Lo que se da:*

- Presencia institucional. Colegios religiosos, diocesanos, parroquiales.
- Profesores de religión, aunque a veces nombrados sin criterio pastoral.
- Programación, materiales y orientación sobre todo para EGB.
- Atención específica esporádica a profesores.
- Visita de Sacerdotes a centros escolares.
- Se aprovecha el marco escolar para alguna acción de tipo juvenil, misional y vocacional, aunque no mucho.
- Acciones globales sistemáticas con algunos cursos.

2) *Lo que falta:*

- Acompañamiento sistemático al Profesorado, a padres de alumnos...
- Programación de estas tareas de acompañamiento.
- Criterios pastorales de conjunto.
- Cauces eclesiales reconocidos de confrontación entre las diversas opciones que hoy se dan en la enseñanza.
- Toma de conciencia de la seriedad del asunto y de la importancia que tiene la presencia de la Iglesia.

3) Urgencias:

— En el mundo rural:

- Nuevo tipo de relación Sacerdote-Maestro. No para substituirles, pero sí como complemento. La clase de religión debe ser dada por los maestros cristianos. Por ello la acción debe ser más con los mismos maestros que directamente con los niños.
- Programación conjunta de formación religiosa global.
- Acciones complementarias de tipo catequético-litúrgico.
- A nivel de *Zona*, se requiere una pastoral conjunta juvenil e infantil. Es preciso elaborar un proyecto de acción pastoral, que habrá de ser llevado a cabo en equipo y con responsabilidad especial sobre algunas personas concretas.
- Suscitar maestros —orientar y no substituir— con compromiso educativo y evangelizador.

— En lo urbano:

- Asignación de todos los centros a alguna parroquia o comunidad cristiana.
- Algún grupo eclesial comprometido siempre con algún centro.
- En todos los centros programar y elaborar criterios y líneas de acción.
- Suscitar adultos cristianos y prepararlos para asumir tareas en centros.
- Realización y revisión de acciones programadas.

4) A nivel diocesano:

- Clarificación y mentalización sobre realidad concreta de la educación.
- Establecer criterios y opciones *diocesanas* de modos de presencia y lugares.
- Cauces institucionales reconocidos de confrontación y búsqueda.
- Acciones de atención al Profesorado en la doble dimensión de creyentes y como agentes de la acción catequética y evangelizadora.
- Atención en el nombramiento de Profesores de religión, para que se haga con criterios pastorales.
- Programación y materiales, tanto para clase como para actividades.
- Programación y realización de acciones intra-centros.
- Personas dedicadas y subvencionadas, a cargo de presupuesto diocesano, a acciones pastorales en los centros para actividades escolares.

Terminada la exposición de los relatores, se inicia el diálogo entre los miembros del Consejo. No se ve con claridad el camino a seguir por el Consejo. Surgen algunas intervenciones importantes:

D. Jesús Sánchez indica que al Consejo no le interesa tanto la mera

descripción sociológica de las posturas frente al tema, cuanto los principios eclesiales y el ir hacia una opción decidida por los pobres. Teniendo presente siempre la realidad diocesana mayoritariamente rural, indica como perspectiva que la Confesional se preocupe de la enseñanza profesional, pero no con miras a crear superespecialistas destinados al paro, sino para dar respuesta a los sectores más deprimidos de Salamanca, creando escuelas agrícolas y de formación agraria, para hacer posible la estancia en los pueblos y la plena realización del hombre de campo.

El P. Lorenzo San Pablo recoge la sugerencia y expone las dificultades financieras de tal operación, debido a que la enseñanza profesional es muy cara y si no está financiada por el Estado los Religiosos no pueden darla. Hoy por hoy, además, la presencia de los Religiosos en los pueblos es casi inviable. Se están ofreciendo, por parte del Estado, a los Religiosos las Escuelas hogar, pero también con muy escasos medios.

D. Florentino Gutiérrez dice que entre los Sacerdotes rurales el problema de la presencia de la Iglesia en los centros tiende a relativizarse porque se valora más la educación en la fe desde las Comunidades cristianas. Lanza una pregunta: ¿es compatible la educación cristiana con la educación tal y como se concibe y programa desde la Administración? Cuando la cultura está concebida para servir al sistema, difícilmente se concilia con una educación liberadora. Por otra parte, si la Iglesia entra en los cauces de la Administración, tarde o temprano se tendrá que ensuciar con el mundillo de los negocios, con la conciencia de que habrá de servir a dos señores. ¿No habrá que dejar esos tinglados? Y meternos donde la sociedad civil no quiere estar ni ir. Ahí debería estar el verdadero lugar de la Iglesia.

D. Andrés Domínguez Encinas, en cambio se pronunció abiertamente por la escuela como lugar privilegiado para la enseñanza y formación religiosa, expresando que él no dejaría de ir a la escuela, mientras no le echen de ella.

D. Joaquín Tapia señala que ese es el punto clave de la acción pastoral. No reduciéndose a los marcos académicos, pero entrando también en esos marcos y fomentando el diálogo fe-cultura. La Iglesia diocesana no debe caer en la dialéctica de escuela estatal-escuela confesional, sino que debe plantearse cómo evangelizar en todos los ámbitos y teniendo en cuenta la situación de la gente.

D. Ignacio Pinto detecta una gran inquietud por el tema al mismo tiempo que una gran confusión. Se exige estudio e información, pero no dejar estar las cosas a ver qué pasa.

D. Jesús García sugiere que ante tanta magnitud de tareas hay que preguntarse por los pasos a dar.

D. Manuel Domínguez presenta un organigrama diocesano de enseñanza y catequesis en el que lugar primordial tiene la creación del Consejo Diocesano de Educación Cristiana. Dicho organigrama ha sido suge-

rido y recomendado por la Comisión Episcopal de Enseñanza como réplica, a nivel diocesano, de la organización nacional de enseñanza y educación cristiana aprobado por la Conferencia Episcopal y ya en funcionamiento a nivel nacional.

Tras distintas intervenciones que alaban el trabajo de la Comisión creada para este Consejo se sugiere que siga trabajando para informar, roturar, y animar todo el trabajo que hay que realizar en este campo. D. Mauro indica que ya existe una Delegación Episcopal de enseñanza. Con el fin de no crear organismos paralelos pero buscando la operatividad y la eficacia, se acuerda que la Comisión formada por D. Antonio Reyes, D. José Bueno y D. Fernando García, en colaboración con la Delegación Diocesana de Enseñanza vayan estudiando y dando los pasos oportunos para crear sensibilidad y formar. A esta Comisión se unirá también el P. Lorenzo San Pablo.

Se toca brevemente el problema de cuatro maestros despedidos por el acuerdo Administración-Diócesis sobre el Colegio Santa Catalina. Se estudiarán las diversas soluciones, aunque se desestima la propuesta del Colegio Nacional Antonio Machado de asumirlos alquilando las aulas de Calatrava. Algún miembro del Consejo se pronuncia en favor de una de las alternativas, que es solicitar la creación de un Colegio subvencionado al 100 por cien en Calatrava, de identidad católica, posible semillero de vocaciones y al que podrían asistir los seminaristas de EGB internos en Calatrava. Por falta de tiempo, quedó este tema pendiente de un mayor estudio.

Tras varias preguntas y después de haber fijado la próxima Sesión del Consejo para el 12 de mayo, al que ya asistirán los nuevos delegados de las Zonas en las que toca renovación de los mismos, siendo las 5,30 de la tarde, se levanta la Sesión.

Salamanca, 24 de marzo de 1980.

✠ MAURO, *Obispo de Salamanca*

JOSÉ M.^a YAGÜE, *Secretario*

noticario

Ejercicios Espirituales para Sacerdotes

Se celebrarán en Salamanca en la Casa Diocesana de Ejercicios (Alto del Rollo, 7) durante los días 23 a 28 de junio. Comenzarán a las 12 horas del día 23 para terminar a las 10 horas del sábado 28.

Para inscribirse se puede también dirigir a Fernando Carbonell, Gran Vía, 42, 4.º. Teléfono 215739. Salamanca.

Calendario de Tandas de Ejercicios Espirituales para 1980

Pueden inscribirse en ellas todos los Sacerdotes y también los Religiosos que lo deseen.

Junio 30-12 julio, en León. Colegiata de San Isidoro. Teléfono (987) 236600. Director: P. Clemente Espinosa, S.J.

Inscripción: D. Antonio Viñayo, Colegiata de San Isidoro. Teléfono (987) 236600.

Julio 14-26, en Cercedilla (Madrid). Casa de Ejercicios. C/ San Andrés, 27. Teléfono (91) 8521041. Director: D. Feliciano Pagés.

Inscripción: Renovación Sacerdotal. C/ San Bernardo, 78. Madrid. Teléfono 2317617.

Julio 28-9 agosto, en Aguarón (Zaragoza). Casa de las Siervas de Jesucristo Sacerdote. Teléfono (976) 620436. Directores: Excmo. Sr. D. Elías Yanes y P. Clemente Espinosa, S.J.

Inscripción: Secretaría General del Arzobispado. Teléf. (976) 394800. Septiembre 8-20, en Zamora. Casa diocesana de Ejercicios. Plaza Arias Gonzalo, 1. Teléfono (988) 511670. Director: D. Ezequiel Fernández.

Inscripción: D. José Gangoso, Vic. Pastoral. C/ Ciudad de Braganza, 8, 1.º. Teléfono (988) 523536. Esta tanda comienza el 8 por la noche, para la cena.

Septiembre 14-25, en Madrid. Casa de Ejercicios de El Pinar. C/ Serrano Galvache, 7. Madrid-23. Teléfonos: (91) 2020800 y 2021005. Director: P. Leopoldo Francés, S.J.

Inscripción en la citada Casa. Esta tanda comienza el 14 noche para la cena y termina el 25 por la tarde.

Septiembre 15-27, en Loyola-Azpeitia (Guipúzcoa). Centro de Espiritualidad. Teléfono (943) 812245. Director: P. Jesús Ryan, S.J.

Inscripción: en el citado Centro.

Septiembre 29-11 octubre, en Toledo. Casa diocesana de Ejercicios. Teléfono (925) 220250. Director: P. José de las Rivas, S.J.

Inscripción: en la Casa de Ejercicios y en D. Jaime Colomina. Arzobispado. Toledo. Teléfono (925) 224100.

MES DE EJERCICIOS: 20 agosto - 20 septiembre

Se tendrá en la Casa de Ejercicios de Cercedilla (Madrid), llevada por las Religiosas del Apostolado del Sagrado Corazón de Jesús. C/ San Andrés, 27. Teléfono (91) 8521041. Sitio muy fresco en verano. Casa muy bien atendida y aislada. Director: P. Juan Segarra, S.J., especialista en Ejercicios y espiritualidad sacerdotal.

Inscripción: Renovación Sacerdotal. C/ San Bernardo, 72. Madrid-8. Teléfono (91) 2317617.

Causa de Beatificación de la Madre Matilde Téllez Robles

Clausura del Proceso Cognicional

El pasado sábado 26, por la tarde, tuvo lugar en Plasencia (Cáceres) la solemne clausura del Proceso Cognicional histórico de la Causa de Beatificación de la sierva de Dios, Matilde Téllez Robles, fundadora de la Congregación de Religiosas Hijas de María Madre de la Iglesia, y que durante casi toda su vida residió en Béjar.

Dicha clausura se llevó a cabo por el señor Obispo de la Diócesis de Plasencia, doctor don Antonio Vilaplana Molina, en la capilla del Colegio «Madre Matilde» de dicha ciudad, con asistencia de un numeroso grupo de religiosas de la Congregación de la Sierva de Dios, de sacerdotes religiosos y fieles.

La Madre Matilde Téllez Robles nació en Robledillo de la Vera (Cáceres) el 30 de mayo de 1841 y fue bautizada al día siguiente de su nacimiento.

Formada con todo esmero en un hogar auténticamente cristiano, desde niña comenzó a amar vivamente a Dios y a iniciarse en la práctica de la oración y de las virtudes. Durante su juventud, que transcurrió en la ciudad de Béjar, se destacó tanto por su piedad y fervor en los actos litúrgicos, como por su gran actividad apostólica. Trabajó incansablemente en la Asociación de Hijas de María, catequesis, escuela dominical y confe-

rencias de San Vicente de Paúl, atendiendo con amor y solicitud a las niñas, las jóvenes obreras, los enfermos y los pobres.

El 19 de marzo de 1874, a los 33 años de edad, después de superar grandes dificultades, se retiró en la ciudad de Béjar a una humilde casa para darse de lleno a Dios en la práctica de los consejos evangélicos, echando así los cimientos de una nueva congregación religiosa: La de «Amantes de Jesús e Hijas de María Inmaculada», llamada actualmente «Hijas de María Madre de la Iglesia». Una vez aprobada por el Obispo de la Diócesis de Plasencia, la incipiente congregación fue abriendo casas por Extremadura, Andalucía y otras regiones. La Madre Matilde le dio por fines específicos el culto a Cristo en la Sagrada Eucaristía y a la Santísima Virgen; la educación cristiana de jóvenes y niñas principalmente huérfanas y de clase humilde, y a la asistencia a los enfermos.

La Madre Matilde dedicándose con afán a la consolidación de la Obra, llevó una vida de plena entrega a Dios y a los hermanos especialmente a los más necesitados. De espíritu eminentemente eucarístico y mariano, destacó principalmente en la virtud de la caridad, alternando sus largas horas de oración con un servicio generoso, en ocasiones heroico, en favor de los enfermos, las niñas huérfanas y los pobres, quienes la consideraban como una madre.

Después de superar y valerosamente pruebas y dificultades para llevar adelante la obra de la congregación y habiendo practicado en grado sumo las virtudes fundamentalmente cristianas, murió en olor de santidad en Don Benito (Badajoz), el 17 de diciembre de 1902, siendo muy llorada por toda esa ciudad.

El Instituto de «Hijas de María Madre de la Iglesia», de derecho pontificio cuenta en la actualidad con 42 casas y desarrolla sus actividades por varias naciones de Europa y América.

LAS FECHAS DEL PROCESO

La puesta en movimiento de la Causa tuvo lugar el 13 de febrero de 1975 por el vicario capitular de la Diócesis de Plasencia, don Pelayo Martil Barbero. El «nihil obstat» para la introducción canónica de la Causa e instrucción del proceso cognicional fue concedido por el Santo Padre Pablo VI el 15 de diciembre de 1977. Tras ello se produciría la introducción canónica de la Causa por el Obispo de Plasencia, doctor Villaplana Molina, el 5 de abril de 1978. El mismo prelado ofició en la capilla de la Casa de las Hijas de María Madre de la Iglesia de Plasencia oficiaría el 10 de noviembre del año pasado la solemne clausura del proceso cognicional histórico, que con la misma solemnidad y en el mismo lugar fue clausurado el pasado sábado, tal como se recoge en la información.

Verano Misionero-1980

1. Curso de Verano para animadores Misioneros (1-25 julio).
2. Cursillo Médico-Misionero (2-28 julio).
3. Verano Mundo Nuevo (Camping EGB. 5-15 julio).
4. Operación Futuro (18-27 julio).
5. Silos-80 (4-9 agosto).
6. Famisión (18-25 agosto).
7. Marcha de la Alegría. Oña-Nuestra Señora de la Bienaparecida (Santander) (9-17 agosto).
8. Jornadas de Animadores Misioneros (5-7 septiembre).
9. Conversaciones sobre animación Misionera de la Parroquia (23-24 septiembre).
10. Symposium de Misionología (28-31 de agosto).
11. Semana Española de Misionología (4-8 agosto).
12. Curso de actualización para Misioneros (11 agosto - 6 septiembre).

INFORMES EN:

- 1, 9, 10: Martínez del Campo, 7. Burgos. Teléfonos: (947) 217413 y 200245.
 - 2: Bailén, 7, 2.º. Bilbao-3. Teléfono (94) 41549.
 - 3, 4, 5: Modesto Lafuente, 11. Madrid-3. Teléfono (91) 4451038.
 - 8, 12: Núñez de Balboa, 99, 3.º. Madrid-6. Teléfonos: (91) 4110307 y 2627692.
- Núñez de Balboa, 115 bis. Madrid-6. Teléfono (91) 2624612.
- 11: Apartado 400. Burgos. Teléfono (947) 201004.
 - 12: José Marañón, 3. Madrid-10. Teléfono (91) 4483565.

El Cardenal Tarancón bendice en Madrid la nueva Casa Central del I.E.M.E.

El pasado día 18 de abril, Mons. Enrique Tarancón bendijo en Madrid el nuevo domicilio del Instituto Español de Misiones Extranjeras, que hace unos años tenía su residencia oficial y su seminario en Burgos.

La nueva casa es un edificio de seis plantas en la calle Ferrer del Río, número 17. Allí se han instalado todos los servicios del I.E.M.E. en España: Dirección General, Seminario y publicaciones, Servicio de Promoción de vocaciones; así como también es residencia para los misioneros de paso en España.

En el acto de bendición Mons. Enrique Tarancón exhortó a los misioneros a fundamentar su fe en el Cristo total y expresó su deseo de que la

restauración total del edificio y la bendición de la Capilla fuera como un signo y augurio de la profunda renovación del espíritu misionero. El Seminario de Misiones —dijo— debe retomar con nuevos bríos la vanguardia misionera y ser sensible, desde una fe auténtica y total, a los problemas concretos de los hombres en las tierras o situaciones de misión.

Al final del acto, el P. Vicente Abad, Superior General del I.E.M.E. agradeció con unas sencillas palabras, a la vez que señaló que el «Seminario de Misiones» es consciente de su importancia como cauce normal para muchos sacerdotes y seminaristas que son llamados a la obra misionera de la Iglesia, dentro del clero secular y diocesano.

Testamento Espiritual del P. José Antonio Aldama, S. J.

En estos momentos decisivos de mi vida quiero, ante todo, alabar y adorar a Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, en cuya fe, servicio y amor he vivido y quiero morir. Soy todo, una pura misericordia suya y quiero cantar, eternamente, esa misericordia.

Agradezco la gran misericordia de haber sido elegido gratuitamente en Cristo para la fe y para la gracia en la Santa Iglesia Católica, mi Madre, bajo cuyo magisterio y sumisión he querido vivir íntegramente y quiero morir. Agradezco al Señor la misericordia de haber sido bautizado el mismo día de mi nacimiento, siendo así, desde el primer día de mi vida, hijo de Dios. Agradezco especialmente la misericordia de haber nacido de unos padres santos y en una familia consagrada, en su totalidad, al Señor.

Doy inmensas gracias a Jesucristo, mi Rey y mi Señor, por su misericordia, tomándome durante cincuenta años como su representante, su instrumento para proclamar su Palabra y hacer su obra santificadora, y, muy especialmente, porque ha querido tantísimas veces servirse de mi lengua y de mis manos para hacerse verdadera, real y sustancialmente presente en el Altar. Siempre le he tenido por mi Rey, y toda mi esperanza y mi súplica es la grandísima misericordia de estar eternamente con El.

Agradezco a la Santísima Virgen, mi Madre y Señora, las grandes misericordias que ha tenido conmigo haciéndose presente en los momentos más importantes de mi vida y dándome ocasión de proclamar y defender sus excelencias, sus privilegios, y, muy especialmente, su virginidad y su culto verdadero. Ella ha sido siempre Madre buena conmigo y yo he querido serle hijo fiel. En sus brazos deseo morir.

Agradezco la gran misericordia de haber sido elegido a la Compañía de Jesús, mi Madre, a quien después de Dios y mis padres, debo cuanto soy y tengo. Siempre he querido su progreso en el bien. Y ahora deseo que cada día viva más la fórmula del Instituto y las Constituciones que Dios, por San Ignacio, le dio.

La conciencia de tantas misericordias con que el Señor me ha colmado en mi vida, me hace percibir, más vivamente, los fallos de mi pequeñez. Mirando a esta pequeñez mía, pido al Señor y a todos perdón por todas mis faltas y pecados, y lo espero todo de la misericordia divina.

II Simposio sobre Curias Diocesanas en Salamanca

Parece que el programa del próximo Simposio pudiera ser éste:

Tema 1.º: El Secretario de las curias diocesanas a la luz de la historia.

Tema 2.º: El Secretario de las curias diocesanas españolas en la actualidad. Visión de conjunto. Confrontación de datos y de material.

Tema 3.º: El Secretario de las curias diocesanas en la legislación comparada.

Tema 4.º: Figura jurídica del Secretario general de Curia.

Tema 5.º: El Secretario General en la curia diocesana renovada.

El Simposio ha de ser eminentemente práctico. Todos los temas han de orientarse hacia el 5.º; pero creemos que ninguno sobra. El enfoque teológico y pastoral, que alguno proponía, supondría alguna ponencia más, que, aparte de no ser necesaria en una reunión como la nuestra, alargaría el Simposio. Tales aspectos puede muy bien tenerlos en cuenta el ponente del tema 5.º.

La metodología incluirá la discusión de algunas ponencias por grupos, con la puesta en común y el intento de llegar también a soluciones comunes.

Uno sólo de los consultados prefiere Madrid, añadiendo alguna circunstancia que no está en nuestras manos conseguirla. Por lo que, como lugar se mantiene Salamanca, en el otoño próximo, tal vez en la primera semana de noviembre como en el Simposio anterior.

Información sobre Cursos de Verano para Sacerdotes y Religiosas (as)

1.—XIII CURSO DE PASTORAL VOCACIONAL, organizado por el Instituto Vocacional «Mestro Avila». En Salamanca, Sede del Instituto Vocacional «Maestro Avila». Del 7 al 24 de julio. Matrícula: 6.000 pesetas. Pensión: 550 pesetas diarias. Inscripciones: Instituto Vocacional «Maestro Avila». Secretaría: Apdo. 316. Fonseca, 15. Teléfono (923) 214200. Salamanca. Número de plazas limitado.

2.—EVANGELIZACION Y COMUNIDAD. Organizado por el «Movimiento por un Mundo Mejor». En Salamanca, Casa de Espiritualidad de Misioneras Evangélicas. Avda. del Rollo, 7. Teléfono (923) 223350. Matrícula: 2.000 pesetas. Pensión: 550 pesetas diarias. Fechas: del 11 de agosto (tarde) al 17 (mañana). Inscripciones: Secretaría Nacional del Movimiento «Por un Mundo Mejor». Calle Villamanín, 48, 9.º. Teléfono 4639324. Madrid - 11.

ADVERTENCIA: Si alguno está interesado en asistir a algún curso o Ejercicios Espirituales programado en otro punto de España, puede acudir al Secretariado de Medios de Comunicación de la Iglesia en el Obispado, Iscar Peyra, 12. Teléfono 218205, y allí le informarán puntualmente y con todo detalle sobre los distintos cursos y Ejercicios en España, cuya relación nos ha sido remitida por la Comisión Episcopal del Clero, a través del Secretariado Nacional.

CURSOS DE RETIRO PARA SACERDOTES. VERANO 1980

SALAMANCA: Casa Diocesana. 23-28 de julio.

PALENCIA: Marianhill. 20 junio - 5 de julio; 14 a 19 de julio.

ZAMORA: Casa Diocesana. 28 julio a 2 agosto; 22 a 28 setiembre.

LEÓN: Virgen del Camino. 8 a 13 de setiembre.

ASTORGA: Casa Diocesana. 22 a 27 de setiembre.

Organiza los cursos de retiro Actualización Teológica. Tudela, 15, 8.º D. Valladolid.

En Salamanca, para inscribirse se pueden dirigir a: Fernando Carbo-nell, Gran Vía, 42, 4.º. Teléfono 215739.

PROXIMAS TANDAS DE EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA SACERDOTES Y RELIGIOSOS

en la Casa «Cristo Rey» de Pozuelo de Alarcón

JULIO: Del lunes 30 (junio), a las 12 horas, al sábado 5, a las 15 horas.

AGOSTO: Del lunes 18, a las 12 horas, al sábado 23, a las 15 horas.

SEPTIEMBRE: Del lunes 1, a las 12 horas, al sábado 6, a las 15 horas.

Informes: Casa «Cristo Rey». Pozuelo de Alarcón. Madrid - 23. Teléfono 2120968.

estado español

Los Licenciados Eclesiásticos podrán enseñar en E.G.B.

El ministro de educación, José Manuel Otero Novas, ha dictado una orden en el «Boletín Oficial del Estado», sobre validez de títulos académicos para la docencia en Educación General Básica en Centros de la Iglesia.

Concretamente, el señor Otero Novas autoriza a los poseedores de grados mayores en ciencias eclesiásticas por facultades aprobadas por la Santa Sede a impartir docencia en las áreas Filológicas y de Ciencias Sociales, de la segunda etapa de la Educación General Básica, en centros de la Iglesia Católica.

En la introducción se señala que la Ley 14/1970, de 4 de agosto, estableció, en su artículo 102, las condiciones de titulación que debía reunir el profesorado de Educación General Básica.

Prosigue que, no obstante, disposiciones específicas, refrendadas por el Acuerdo entre el Estado español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales, firmado el 3 de enero de 1979 y ratificado por las Cortes el 4 de diciembre del mismo año, reconocían como profesores titulares de la disciplina de Letras, en centros de enseñanza dependientes de la autoridad educativa que estuvieren en posesión de grados mayores en Ciencias eclesiásticas, considerándoles con titulación suficiente para la enseñanza en tales centros.

Don Enrique de Ossó, o la fuerza del sacerdocio

Terminaba el año 1954 y un sacerdote, joven y brillante, que por entonces destacaba en Valladolid, don Marcelo González, me enviaba un libro que llevaba el mismo título con el que he encabezado este artículo. El hoy cardenal primado de Toledo había sacado tiempo, entre los afanes de su actividad apostólica y social, para redactar un amplio libro con la biografía del fundador de la Compañía de Santa Teresa. Este fue mi primer contacto serio con la figura del beato Enrique Ossó, recientemente elevado a los altares por el Papa Juan Pablo II y que hoy será honrado especialmente con una solemnísimas misa concelebrada en la catedral vieja. La va a presidir nada menos que el cardenal Enrique y Tarancón, presidente de la Conferencia Episcopal Española.

Decía entonces yo, comentando el libro de don Marcelo en «Incunabile», que hay biografías que se leen con interés, pero que hay otras que además obligan a reflexionar. «Yo no sabría decir —escribía— cuántos y cuántos temas de meditación, para un posible círculo de estudios, para un hipotético artículo iban surgiendo en mi alma mientras leía. Sólo pondré unos ejemplos por si alguien se animaba a desarrollarlos».

Y el primer tema que entonces sugerí, el que don Marcelo había subrayado en el título de su obra, tenía entonces vigencia y la tiene aún hoy todavía. Es la visión del apostolado sacerdotal como algo dinámico, exigente, que supone inquietud, que obliga a superarse. El beato Ossó es la negación del sacerdote que «no quiere líos», cumple lo que convencionalmente llamamos «sus obligaciones», pero no se busca problemas.

Indicaba yo entonces también el interesantísimo papel que Cataluña jugó en la Iglesia en España durante la segunda mitad del siglo XIX: Balmes, mosén Sol, Ossó, San Antonio María Claret... y las instituciones, y las nuevas fundaciones, y las revistas eclesíásticas, y las empresas de Propaganda Popular Católica... No continuemos la enumeración. Es curioso ver el nivel que alcanzaban aquellas figuras cimeras en una generación sacerdotal cuyo nivel era bajísimo, como lo demuestran los planes de estudio y la vida real de los seminarios de entonces.

Ocasión también buena la de beatificación de don Enrique de Ossó para pensar en el daño que nos hizo la política, infiltrada en las filas del clero, con un sentido reaccionario, que excluía todo posibilismo y que, en muchas mentes, empujaba positivamente al catastrofismo. El freno de la política impedía trabajar eficazmente, y sólo quienes lograban sacudirse

este veneno promovían acciones tan interesantes y «modernas» como las del nuevo Beato.

Una última consideración. Vuelve a las teclas de mi máquina casi en los mismos días en que «Vida Nueva» acaba de publicar un comentario mío sobre un caso parejo. Es la reflexión sobre la capacidad de retorcimiento que puede ser capaz, sin duda de buena fe, una persona que hace oración habitual y se consagra a Dios. Quien haya leído las páginas que don Marcelo González dedicó al célebre «pleito» en que se vio envuelto don Enrique, o el alejamiento final respecto a sus hijas, evocará otras que se escribieron en Salamanca en el caso de la M. Bonifacia, fundadora de las Siervas de San José, u otras que también en parte repercutieron aquí, con ocasión de la fundación de las Esclavas del Sagrado Corazón en nuestra ciudad. El problema existe, doloroso y punzante, y el sufrimiento de don Enrique, si es cierto que le ha llevado a los altares, no es menos cierto que fue terrible para él y supuso clara injusticia en algunos de quienes frente a él actuaron.

En una crisis de identidad sacerdotal como la actual, la figura del beato Ossó, hoy puesta de relieve en nuestra vieja catedral, viene oportunísimamente a decirnos a todos, sacerdotes o no, que las fórmulas teóricas pueden ser muchas, que las concreciones prácticas, infinitas, pero que la realidad es una: Jesucristo, en medio de la sociedad de hoy, viviendo en su Iglesia, actuando por sus fieles y muy en especial para sus sacerdotes. Don Enrique Ossó no teorizó mucho, aunque escribiera páginas hermosísimas. Pero supo dar una de las fórmulas prácticas que aún hoy, al cabo de tantos años, tienen todo el colorido y la frescura de algo actualísimo.

LAMBERTO DE ECHEVERRÍA

Evocación de Santa Luisa de Marillac

Rostro evangélico

Pocas épocas de la Historia han conjurado todas las formas del sufrimiento contra un mayor número de lugares y un mayor número de personas como la transcurrida entre 1618 y 1660, es decir, la de la Guerra de los Treinta Años y las dos Frondas que la siguieron.

En aquel entonces, a causa del conflicto bélico, de la invasión de los ejércitos extranjeros, muchos pueblos de Francia eran arrasados, entregados al pillaje, incendiados; reinaba en ellos el terror.

Sucedía que los soldados entraban en una alquería, arrestaban al campesino y, atándole a una silla con los pies dentro del fuego del hogar, le

torturaban hasta saber de él dónde escondía su dinero. Mientras, se torturaba también a los hijos. La mujer y las hijas eran raptadas. Y a continuación, se pegaba fuego a la alquería.

Y así acontecía en cientos y cientos de pueblos, en cientos y cientos de casas y alquerías, a cientos y cientos de franceses.

Un éxodo interminable de enfermos, inválidos, heridos, refugiados inundaba todos los caminos.

Todo se mezclaba: el hambre, la peste, la violencia, las inundaciones, los incendios. La miseria se extendía por doquier, alcanzando no sólo a los adultos, sino a los niños, a innumerables niños.

Pues bien, Dios miró con compasión a aquel mundo de desgraciados y les envió su mensaje de caridad por medio de una mujer. Se llamaba Luisa de Marillac.

Mujer de cuerpo pequeño pero de gran corazón y alma de fuego, fundadora —en colaboración con Vicente de Paúl— de las Hijas de la Caridad, es uno de los rostros más acabados del Evangelio.

Toda su profunda originalidad, como la de su santo director, radica en haberse mantenido en perpetua disponibilidad para el bien, en un estado heroico de indiferencia para con su propia persona, y en haber dado a Cristo —por esta renuncia ilimitada de sus deseos y voluntad propia— la ocasión, la suerte y los peligros de una nueva encarnación.

Ambos veían a Jesucristo en los pobres. Ambos fueron, en verdad, los héroes de un único amor descifrado en el rostro velado de los enfermos, en las manos gastadas de los humildes; leído y releído con letras de oro en los ojos inmensos de los niños abandonados, en las señales sangrientas sobre las espaldas enrojecidas y desgarradas de los galeotes o en la oscuridad profunda de los dementes.

Si ambos tuvieron éxito fue por no haber puesto ni el menor obstáculo al paso de la gracia por ellos. Si cambiaron aquel su siglo, al que hoy llaman el de la mesura y que era antes el del exceso, de la indecencia y de todas las formas la vanidad, fue por hacer sabido y practicado aquella vieja verdad de que el mejor medio de transmitir el Evangelio es comenzar por seguirlo uno mismo, paso a paso, con reverencia y atención. Si ambos fueron escuchados por tantas damas nobles, por reyes y reinas y jóvenes campesinas; por tantos pobres, por tantos doctores, fue porque dejaban hablar a Dios.

Ambos son dos santos modernos. Nunca en el sentido pretendido por Voltaire en su época de filantropía miope y sentimentalismo lacrimoso. Hay algo de intemporal en su acción, en su manera de ser. Es su carisma que no muere: la caridad.

Estarán hoy aquí, mañana allí. Ellos no cambiarán, sino su entorno. Ambos encontrarían el camino de los pobres a través de nuestras humaredas industriales con la misma facilidad que antaño a través de los campos de la Ile-de-France. Hoy tenemos seguro contra la enfermedad, pero

no contra el sufrimiento. Tal vez no existan ya los traficantes de niños, pero sí los que llevan la droga por nuestros centros de E.G.B. Hoy, quizás, no son los niños los abandonados, pero hay muchos ancianos en soledad. Hoy vemos menos necesitados por nuestras vías públicas, pero aún quedan muchos bajo los tejados.

Luisa de Marillac y Vicente de Paúl serían en nuestro siglo xx lo que fueron en el xvii.

Ambos, con su equilibrio y con su buen sentido, tomarían nuestro tiempo como tomaron el suyo, con realismo, quitando lagunas y defectos con ojo de contable que localiza pérdidas; sin teorizar a largo plazo como esos pintores abstractos de la acción política y social que no acaban nunca de prepararse para no hacer nada.*Luisa de Marillac y Vicente de Paúl no elaboraron su acción en doctrina, abrieron caminos por los que hoy pasa todo el mundo. Su alta inteligencia, velada a los ojos de muchos por su maravillosa sensibilidad de corazón, no nos ha dejado una concepción del mundo «personal» y «original», ya que no se percibe ni el mínimo recodo de vida personal en sus dos inmensas existencias enteramente dadas a los demás, y que toda su originalidad está en asemejarse a Jesucristo. Ambos sienten en su corazón la insondable compasión del Maestro ante la muchedumbre hambrienta. Compasión que nace de la interiorización de la caridad en la miseria del hombre, del hombre integral, en su cuerpo y en su alma; pero que no compra el alma con un pedazo de pan. Compasión que no es actitud paternalista. Quien profesa la caridad no es un grande que se inclina hacia un pequeño, no es un poderoso que se inclina hacia un débil, no es un sabio que se inclina hacia un ignorante, no es un rico que se inclina hacia un pobre; es un siervo que se pone de rodillas y sirve. «No he venido a ser servido, sino a servir». La compasión es la confesión, la proclamación de los «derechos señoriales» de los pobres. «Cuanto hicisteis a uno de estos mis hermanos más pequeños, a mí me lo hicisteis».

Luisa de Marillac murió en París el día 5 de marzo de 1660, a los sesenta y ocho años de servicio de Dios y de los pobres. Fue canonizada el 11 de marzo de 1934 por Pío XI. Y el 10 de febrero de 1960, Juan XXIII la proclamó celestial Patrona de los que se dedican a la Acción Social Cristiana.

Hoy, en torno a su fundadora se agrupan 37.000 Hijas de la Caridad esparcidas por todo el mundo: en hospitales y asilos, residencias benéficas, centros psiquiátricos y asistenciales, hogares, guarderías, colegios y escuelas, dispensarios y cárceles. Su divisa es: «La Caridad de Cristo nos urge». Tienen

- por monasterio, la casa de los enfermos
- por celda, una habitación de alquiler
- por capilla, la iglesia parroquial
- por claustro, las calles del lugar

- por rejas, el temor de Dios
- y por velo, la santa modestia.

Seglares en medio del mundo —como las pensó Vicente de Paúl y Luisa de Marillac las hizo— renuevan cada año, el 25 de marzo, con auténtica y plena libertad, su compromiso con Dios al servicio del pobre, en pobreza, castidad y obediencia.

Salamanca sabe de su presencia y de su trabajo en el campo y en la ciudad.

Para terminar, me dirijo a vosotros los jóvenes. Nuestra época no difiere mucho de aquella de Luisa de Marillac y de Vicente de Paúl. El sufrimiento sigue azotando a los hombres con idénticos o nuevos nombres, y por las mismas o parecidas causas.

No sé quién de vosotros es llamado a ser sacerdote al estilo de Vicente de Paúl, ni quién de vosotras a ser Hija de la Caridad con el talante de Luisa de Marillac. No lo sé. Pero lo que sí sé es que ninguno de vosotros ni de vosotras podéis deciros que es imposible que Dios os llamé, ya que Dios llama siempre a quien quiere, cuando quiere y como quiere. Y como yo creo en vuestra generosidad os diré una última palabra. Las Hijas de la Caridad, seguidoras de Luisa de Marillac, y los Sacerdotes de la Misión (PP. Paúles), seguidores de Vicente de Paúl, nos vamos haciendo viejos y necesitamos que alguien tome de nuestras manos cansadas la antorcha de la Caridad en esta Olimpiada de Dios en favor de los más necesitados.

VÍCTOR LANDERAS, C.M.

Las Misioneras del Sagrado Corazón de Jesús en su Primer Centenario 1880-1980

Es difícil resumir en breves palabras, la obra y virtudes gigantes de una intrépida mujer, que en poco tiempo supo dar a la Iglesia su total entrega y socorrer toda clase de necesidades de los hombres necesitados.

¿Quiénes son las Misioneras del Sagrado Corazón de Jesús? ¿Y quién es su Fundadora? Bajo el pontificado de León XIII, nació el Instituto de las Misioneras del Sagrado Corazón de Jesús.

Las palabras del Papa León XIII, dirigidas a la Madre Cabrini, quedaron inmortales: «No a Oriente, sino a Occidente». Así Madre Cabrini y su pequeño grupo de seis hermanas, volvieron sus pasos hacia los países lejanos, más allá de los mares, para trabajar con el gran número de emigrantes italianos, y no sólo en el de ellos, sino en el de todos cuantos entren en contacto con ella, la llama del amor divino. Recibido el mandato del Papa, se iniciaba la vida errabunda de esta Misionera, que será pro-

clamada por la Iglesia «La Santa de los Emigrantes», cuatro años más tarde de ser proclamada o mejor dicho canonizada por Pío XII el 7 de julio de 1946 «*Santa Francisca Javier Cabrini*», alegría para la Congregación y para la Iglesia que contaba con otra Santa, demostrando que el precio de la santidad no es imposible para los que aman a Dios de corazón y sólo desean hacer el bien a cuantos están a su alcance. La interpretación que da uno de sus biógrafos que es llamada «la vagabunda de Jesús».

Nace Francisca Cabrini en Sant'angelo Llodigiano (Italia) el 15 de julio de 1850; su infancia transcurre en el tranquilo pueblo lombardo, rodeada por los afectuosos cuidados de sus familiares, que en más de una ocasión habían temido perderla, guiada por su hermana Rosa, que corrige, con su firmeza espartana, el influjo de la educación materna, a veces excesivamente dulce hacia la frágil niña, última de la numerosa descendencia de trece hijos de la casa Cabrini. Siguiendo los pasos de su hermana Rosa, inicia los estudios y obtiene en 1868, el diploma de maestra que la habilita para la enseñanza.

Se inicia así su vida de apostolado cristiano, vida sorprendente de actividad, que no se detendrá sino cuando el ángel del Señor la recoja en sus brazos el 22 de diciembre de 1917.

Hoy, las Hermanas de la Madre Cabrini y sus misiones se encuentran en Líbano, Swaziland. Igualmente en los Estados Unidos, Italia, España, Francia, Luxemburgo, Suiza, Argentina, Brasil, Guatemala, Nicaragua, Canadá, Inglaterra y Australia, se puede decir que donde haya una necesidad hay una misionera, una Hermana Cabrini.

Dios quiera seguir protegiendo por intercesión de Santa Francisca sus Hijas esparcidas por toda la geografía e implorando del cielo fervientes gracias y nuevas almas jóvenes para continuar su obra.

Colegio Ntra. Sra. del Rosario
Linares de Riofrío (Salamanca)

necrología

D. Generoso García Hernández

El día 31 de marzo del presente año falleció en Salamanca el sacerdote de esta Diócesis don Generoso García Hernández. De forma inesperada y cuando se encontraba disfrutando de una merecida jubilación, el Señor le llamó definitivamente a la otra vida.

Don Generoso había nacido en Aldearrubia el día 17 de julio de 1904. Hizo sus estudios eclesiásticos en el Seminario Pontificio de San Carlos de Salamanca, licenciándose en Teología en junio de 1928. Ese mismo año, en diciembre, se ordenó de sacerdote.

Su entrega al apostolado parroquial en la diócesis de Salamanca ha sido muy variado. Sus primeros pasos sacerdotales fueron en tierras serranas, como Teniente-Párroco de Monforte. Posteriormente trabajó con acierto y mucho entusiasmo y siendo muy querido por todos sus feligreses, en la zona armuñesa, pasando por Valdunciel, Villanueva de los Pavones y Espino de la Orbada. De este último pueblo fue Párroco muchos años.

También tuvo ocasión de ejercer sus dotes de Profesor, dando clases de Religión en el Colegio Nacional de Pedrosillo el Ralo.

Ultimamente prestaba una ayuda eficaz en la Parroquia de Nuestra Señora de Fátima en Salamanca, colaborando con el Sr. Cura Párroco, don Miguel Ruano Vacas, en la cada vez más amplia zona de evangelización de este barrio salmantino.

El Funeral por el eterno descanso de su alma se celebró en dicha Parroquia de Fátima, con gran acompañamiento de familiares, amigos y feligreses, concelebrando muchos sacerdotes en la Eucaristía que presidió el Cura Párroco y con la asistencia del Vicario General de la Diócesis, don Constancio Palomo González.

Desde estas páginas del «BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO» nos unimos al sentimiento de la Parroquia y de sus familiares causado por el fallecimiento de este gran sacerdote. Descanse en paz.

Pertenecía a la Hermandad de Sufragios y a su fallecimiento tenía acreditadas las cargas, por lo que todos los sacerdotes de la Hermandad deberán aplicar por su alma una Misa y rezar tres responsos.

M. I. Sr. D. José María Martín González

El día 16 de abril falleció en Granada el M. I. Sr. D. José María Martín González, Canónigo de la S. I. B. Catedral de Granada. Era natural del pueblo salmantino de Arabayona de Mógica y era un sacerdote muy querido y apreciado por un gran sector de sacerdotes salmantinos a los que siempre acogió con cordialidad en la ciudad de Granada, donde residía desde hace muchos años.

Sentimos esta pérdida con el natural dolor de que se nos ha marchado un gran sacerdote y pedimos al Señor premie sus trabajos pastorales a lo largo de su dilatada vida sacerdotal.

bibliografía

Triduo Sacro En Rito Hispano Antiguo o Mozárabe

La Junta de la Real Capilla de San Jerónimo de la Universidad de Salamanca llevó a cabo, el 20 de junio de 1976, una iniciativa en pro de la revitalización del rito hispano antiguo o mozárabe. De acuerdo con el Cabildo catedral celebró su Fiesta Sacramental en este rito imprimiendo al mismo tiempo un libro que permitiera seguir la ceremonia y diera a conocer, a cuantos se interesan por los estudios litúrgicos, algunos textos venerables, de aquella antigua liturgia. La celebración resultó profundamente religiosa, llenó la Capilla como pocas veces se recuerda, y el libro está completamente agotado, a pesar de lo cual siguen llegando pedidos.

Este éxito llevó a la Junta a pensar en la posibilidad y oportunidad de celebrar en este rito los oficios de Semana Santa, de tanta tradición en la Universidad. El acuerdo se adoptó en 1977, pero al ir a ejecutarlo se encontró la dificultad de no poder disponer de unos textos litúrgicos aceptables, dada la profunda adulteración que habían sufrido los del Missale mixtum. Por eso, a pesar de haber insistido en el acuerdo en años sucesivos, sólo en 1980 va a realizarse la idea gracias a la decisiva aportación de D. Jaime Sancho Andreu, especialista en el tema, que aceptó tomar sobre sí la preparación de los textos que habían de utilizarse. Son los que se ofrecen en esta edición que, aunque no crítica, como ya se hace notar en su lugar, es sin embargo cuidadosamente depurada.

Una vez más el Cabildo catedral, secularmente unido como está a la Universidad, prestó su colaboración en todo cuanto ha sido necesario. Incluso asumió la celebración de la Vigilia pascual, que no se hace en la Universidad, permitiendo así completar el triduo sacro.

D. Constancho Palomo, Deán del Cabildo, especialista en el rito mozárabe y encargado del mismo por el Sr. Obispo, realizó, con no pequeño esfuerzo, la traducción de los textos. A la edición se han antepuesto una breve presentación de la capilla universitaria, preparada por el encargado de la misma; unas notas históricas sobre el mozárabe en Salamanca, escritas por el P. Pedro Fernández, O.P., del glorioso convento de San Esteban; y la explicación del Triduo sacro en el rito hispánico, por D. Jaime Sancho Andreu, de manera que los lectores tengan no sólo los textos litúrgicos sino también aquellos datos que les permitan ambientarlos debidamente en su celebración concreta.

El elevado costo de una edición como ésta ha sido asumida por la Universidad, ya en parte por su Junta de Capilla, ya por el Secretariado de Publicaciones e Intercambio, cuyo director, el Dr. D. Manuel Peláez del Rosal, acogió con entusiasmo la idea desde el primer momento. Cabe la esperanza de que esta publicación universitaria venga a conseguir que se realice lo que hace más de dos siglos escribía D. Miguel Ramón de Armenteros al dar su informe para la impresión de la obra de Francisco Jacobo Hernández: «Podrá ser útil su publicación porque acaso se dedicará alguno de los muchos doctos que hay en esta gran Universidad a trabajar sobre este ventajósísimo trozo de la historia de nuestra disciplina eclesiástica, inquiriendo muchas cuestiones, en que después de tantos siglos no se ha hallado lo cierto; y otros se aficionarán a la lectura de este oficio, que está escrito con tanta unción y ternura que aseguro que no ha sido una vez sola la que me ha movido a lágrimas de devoción, y no me admiro que su eficacia arraigase la fe católica en nuestros tiempos pasados tan firmemente que no pudiesen borrarla, ni el diluvio de los bárbaros, ni la inundación de los moros que la dominaron tantos años».

El interés de esta celebración y publicación es extraordinario por el hecho de que, como en ninguna de las capillas mozárabes de las dos de Toledo y Salamanca, se celebraban cultos de Semana Santa, el rito que ahora se rescita es prácticamente desconocido no sólo para nuestra generación sino para las de muchos siglos. El Cabildo y la Universidad pueden enorgullecerse de escribir una nueva página, brillante y significativa, en el historial del rito hispánico. Justo es agradecer desde aquí a cuantos han contribuido a hacerlo posible.

Pedidos a: Junta de Capilla de la Universidad de Salamanca.